

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020
"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 13:00 horas del día 15 de abril de 2020, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Decimo Segunda Regidora; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas, Testigo Social; a través de conexión remota nos acompaña el C. Ernesto Javier Vidal Hallam, Testigo Social; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la "Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Value Arrendadora S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero
- Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.
- Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero
- Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., SOFOME.N.R.
- Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.
- Autokam Motors, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se presentó la C. Adriana Janeth Rodríguez González.

Por parte de la empresa Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.

Por parte de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., se presentó el C. Rodrigo Federico Orta Castañón.

Por parte de la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Carlos Azuara Medina.

Por parte de la Autokam Motors, S.A. de C.V., se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

A continuación, se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso:

PRIMERA. – Se aclara y se precisa que en el punto 2) **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, Párrafo 2 al 5**

Dice:

Las especificaciones técnicas de las unidades, el equipo y el servicio que requiere el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1. Especificaciones Técnicas

Partida 1. Vehículos tipo Pick up doble cabina con cámara

Partida 2. Camionetas tipo SUV con cámara

Partida 3. Camionetas tipo SUV

Partida 4. Motocicletas

Anexo 2. Cotización Lote Único

Anexo 3. Valor de Recuperación

Anexo 4. Valor del vehículo para el seguro

Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de cada una de las partidas, así como el Anexo 2 “Cotización Lote Único”, Anexo 3 Valor de Recuperación y Anexo 4 Valor del vehículo para el seguro, debiendo cumplir con lo señalado, dichos anexos deberán presentarse como parte de su propuesta. La totalidad de las partidas señaladas se adjudicarán en lote.

Debe decir:

Las especificaciones técnicas de las unidades, el equipo y el servicio que requiere el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1. Especificaciones Técnicas

Partida 1. Vehículos

Numeral I. Vehículos tipo Pick up doble cabina con cámara

Numeral II. Camionetas tipo SUV con cámara

Numeral III. Camionetas tipo SUV

Partida 2. Motocicletas

Anexo 2. Cotización

Anexo 3. Valor de Recuperación

Anexo 4. Valor del vehículo para el seguro

Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de cada una de las partidas en las que participará, así como los Anexo 2 "Cotización", Anexo 3 Valor de Recuperación y Anexo 4 Valor del vehículo para el seguro, con la información de cada partida en la que participará; debiendo cumplir con lo señalado, dichos anexos deberán presentarse como parte de su propuesta. La adjudicación será por partidas; la partida 1, incluirá todos los Vehículos y la partida 2 incluirá las Motocicletas, deberá considerar dichos cambios en la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega a cada participante de un CD que contiene los formatos de apoyo de las modificaciones mencionadas a los anexos.

Acto seguido, se procede a mencionar que, dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 08 preguntas de la empresa **Valué Arrendadora S.A. de C.V. SOFOM ER Value Grupo Financiero** dándole lectura a continuación:

1	Referencia	1) Datos Generales de la Licitación
	Pregunta	Se solicita a la convocante acepte la presentación de propuesta conjuntas
	Respuesta	En la presente licitación conforme a lo dispuesto en el punto 11 de las bases, no se aceptan propuestas conjuntas.
2	Referencia	2) Objeto y alcance de la licitación c. Los gastos de seguro
	Pregunta	Ya que los gastos de seguro serán contratados por la convocante, se solicita amablemente que por seguridad de los bienes que se arrendarán, las copias de las pólizas de seguro de los vehículos se entreguen al arrendador adjudicado, antes de realizarse su traslado a las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio.
	Respuesta	El licitante ganador deberá hacer entrega de las facturas de todos los vehículos a arrendar por lo menos 20 días naturales, previos a la fecha límite de la entrega de los mismos, para así, poder estar en condiciones de proporcionar oportunamente las copias de las pólizas solicitadas.
3	Referencia	2) Objeto y alcance de la licitación c. Los gastos de seguro
	Pregunta	Que en caso de atraso en la obtención y entrega de las copias de las pólizas de seguro por la Convocante, se diferirá el traslado de los vehículos sin responsabilidad por el licitante; lo anterior por seguridad de los bienes ¿se acepta por la Convocante?
	Respuesta	Sí, se acepta.
4	Referencia	2) Objeto y alcance de la licitación c. Los gastos de seguro
	Pregunta	Entendemos que el proceso después de un siniestro, ¿la Convocante presentará las denuncias y trámites ante las autoridades que corresponda?
	Respuesta	Sí, la convocante realizará las denuncias y los trámites pertinentes ante las autoridades competentes.
5	Referencia	15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes a. Propuesta Técnica Documento V
	Pregunta	En cumplimiento del artículo 32-D, entendemos que deberá presentarse las opiniones positivas vigentes emitidas por el SAT, el IMSS y el INFONAVIT del licitante ¿es correcta la apreciación?
	Respuesta	En las bases del concurso solo solicita la opinión favorable emitida por el SAT.
6	Referencia	15) Requisitos que deberán cumplir los licitantes b. Propuesta económica Documento iii

	Pregunta	Toda vez que el plazo para presentar la Declaración anual 2019, venció el 31 de marzo pasado, se solicita a la convocante que la Declaración anual que deba presentarse corresponda a la del Ejercicio 2019 ¿se acepta?
	Respuesta	En el presente concurso de solcito la declaración anual 2018, sin embargo, podrá presentar de manera indistinta la 2019.
7	Referencia	23) Del Plazo Lugar y condiciones
	Pregunta	Cuando por causas de caso fortuito o de fuerza mayor, no imputables al licitante ganador, solicitamos amablemente a la Convocante acepte entregas parciales de los vehículos a arrendar?
	Respuesta	Sí, se aceptan entregas parciales, siempre y cuando, estas se encuentren dentro de las fechas límites señaladas en las partidas 1 y 2 del anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
8	Referencia	23) Del Plazo Lugar y condiciones
	Pregunta	En virtud de epidemia COVID 19, y la contingencia sanitaria que se presenta en el país y en el resto del mundo, se aclara que algunas fábricas o plantas de los bienes que se arrendarán se encuentran cerradas o bien la producción es muy lenta, aunado a que han aumentado el tiempo de los trasladado en las "madrinas" para vehículos, se solicita a la convocante aumentar los tiempos de entrega siguientes: Partida 1. 60 días naturales. Partida 2. 90 días naturales. Partida 3. 45 días naturales. Partida 4. 60 días naturales. Partida 5. 60 días naturales. ¿se acepta?
	Respuesta	Favor de apegarse a los señalado en el anexo 1, en tiempos de entrega de cada una de las partidas señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Por parte de la empresa **Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.**, se recibieron 02 preguntas dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Punto 15
	Pregunta	Referencia al inciso a. Numero x. Se solicita amablemente su aclaración de acuerdo al requisito donde se solicita presentar carta de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento), en original en papel membretado dirigido a la convocante, firmada por el fabricante, distribuidor y concursante y menciona : accesorios metálicos, equipo visual, audible, se entiende que también se deberá incluir la carta firmada por el fabricante, distribuidor y concursante respecto al <u>equipamiento de cámaras a un que no se mencione abiertamente</u> ya que es parte del equipamiento

Handwritten initials and signatures, including "JR" and other illegible marks.

		tecnológico de las unidades, Por lo que es de gran importancia para que puedan contar con garantía de entrega del fabricante, favor de confirmar.
	Respuesta	Con relación a las cartas solicitadas en el numeral 15 inciso a, fracción x, estas deberán ser firmadas por los fabricantes, por el distribuidor y el concursante, se requerirá una carta de disponibilidad de los Vehículos y para el caso del equipamiento se requerirán una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Equipamiento y una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Tecnología, de cada una de las partidas.
2	Referencia	Punto 15
	Pregunta	Referencia al inciso a. Número xiv. Se solicita amablemente su aclaración en cuanto a la solicitud de garantía que sea validada por el Proveedor o Fabricante? Se entiende <u>que puede o no ser dada por el Fabricante</u> en tanto el Distribuidor la facilite? Se sugiere que sea firmada por el Fabricante para beneficio del Municipio de San Pedro Garza García.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del presente concurso.

Por parte de la empresa **Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero**, se recibieron 45 preguntas de dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Número 1) Inciso f) EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.
	Pregunta	¿Se cuenta con el Acta de Cabildo autorizando el comprometer financieramente el presupuesto del Municipio para los ejercicios subsecuentes a la Administración actual? Solicitamos a la Convocante copia del Acta de Cabildo correspondiente
	Respuesta	Sí, se cuenta con la autorización presupuestaria para este proceso y está se encuentra disponible para descarga en el portal del municipio de San Pedro, me refiero al Acta No. 29 Sesión Extraordinaria del R. Ayuntamiento del 28 de febrero de 2020.
2	Referencia	Número 2) inciso a) DESCRIPCIÓN DE LO SERVICIOS OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN
	Pregunta	Menciona la vigencia del arrendamiento puro a partir de 30 de abril de 2020 al 19 de abril de 2023. ¿Esto significa que todos los anexos del contrato de arrendamiento puro deberán vencer a más tardar el 19 de abril de 2023? En otras palabras, al considerar hasta 45 días de período de entrega, los contratos iniciarán aprox. el 15 de junio para terminar el 19 de abril de 2023. Es esto correcto?

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

Página 6 de 54

	Respuesta	Sí una vez entregadas las unidades en las fechas pactadas para cada partida, iniciará el pago del arrendamiento de cada una y deberá concluir el 19 de abril del 2023.
3	Referencia	Número 2) inciso b) DESCRIPCIÓN DE LO SERVICIOS OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN
	Pregunta	Se menciona que el Licitante debe presentar el Anexo 2 "Cotización Lote único", Anexo 3 "Valor de Recuperación" y Anexo 4 "Valor del vehículo para el seguro" como parte de la propuesta. Pregunta: Para efecto de determinar al Licitante ganador ¿se considerará como oferta Integral el valor mencionado en los tres Anexos antes mencionados o solamente se considerará el Anexo 2 llamado "Cotización Lote único"? Favor de explicar
	Respuesta	De conformidad con las bases del concurso el anexo 3 "Valor de Recuperación" y Anexo 4 "Valor del vehículo para el seguro", son de carácter informativo y no se considerarán para el criterio de adjudicación, es decir solo se considerará la información contenida en el Anexo 2 "Cotización".
4	Referencia	Número 2) inciso c) DESCRIPCIÓN DE LO SERVICIOS OBJETOS DE ESTA LICITACIÓN
	Pregunta	Se solicita que la entrega de las pólizas y endosos de las unidades sean al momento de la entrega de las unidades o contar con al menos una responsiva a favor del Licitante en caso que se presente algún siniestro en ese periodo
	Respuesta	El licitante ganador deberá hacer entrega de las facturas de todos los vehículos a arrendar por lo menos 20 días naturales, previos a la fecha límite de la entrega de los mismos, para así, poder estar en condiciones de proporcionar oportunamente las copias de las pólizas que hace mención.
5	Referencia	Número 6) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
	Pregunta	En caso que sea rechazada la propuesta ¿en cuánto tiempo y cuál sería el proceso de devolución de la garantía de seriedad?
	Respuesta	Esta será devuelta a licitante una vez concluido el proceso de licitación y previa presentación de la solicitud de devolución correspondiente.
6	Referencia	Número 9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS
	Pregunta	Menciona que cada uno de los documentos que integren las propuestas deben estar firmados por la persona que cuente con poder para actos de administración y/o dominio. Pregunta, Se solicita firmar la primera hoja de cada documento y firmar todos los anexos, para las hojas subsecuentes o secundarias solo antefirma?.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación.

Y de

7	Referencia	Número 15) inciso a) numeral v REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	La opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales ¿a qué fecha o vigencia deberá ser expedida?
	Respuesta	Cualquier fecha que sea posterior a la fecha de publicación de la convocatoria del presente concurso.
8	Referencia	Número 15) inciso a) numeral x REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
	Pregunta	Menciona que se deberá entregar una carta de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados (vehículo y equipamiento), en original en papel membretado firmada autógrafamente por el representante legal de fabricante, por el distribuidor y por el concursante. Se solicitan documentos de parte de los fabricantes y derivado de los hechos en materia de salud pública que se desarrollan actualmente, solicitamos a la convocante, si se llega el caso que la autoridades sanitarias emitan restricciones a la libre circulación y se limiten las actividades laborales y económicas, nos permita presentar los escritos de los fabricantes en formato pdf, manifestando el compromiso de presentar dichos documentos en original, al momento que concluya las restricciones de circulación y se reanuden las actividades laborales y económicas.
	Respuesta	Sí, Se acepta, siempre y cuando se emita por autoridad competente la restricción de libre circulación y se limiten la actividades laborales y económicas.
9	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xi REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	La convocante menciona que deberemos estar aceptando las unidades y equipo y vehículos en las condiciones en las que se encuentre al concluir el arrendamiento. En caso de que los bienes ofertados presenten desperfectos por negligencia y/o mal uso, abolladuras a causa de la negligencia y mal uso, o no cumplan con sus mantenimientos al final de la vigencia de contrato ¿La Convocante se hará responsable de los gastos correctivos y daños de los bienes ofertados ante dichas negligencias y mal uso?

		<p>Se solicita que las unidades, en caso de devolverse al final del contrato, sean devueltas en funcionamiento normal y sin daños de hojalatería y pintura. En caso de que presenten este tipo de daños será responsabilidad de la convocante su arreglo.</p> <p>Una vez terminado el contrato de arrendamiento, en caso de que se devuelvan unidades al licitante ganador, en cuanto tiempo serán devueltas después de terminado el contrato?</p>
	Respuesta	<p>Las unidades en caso de devolverse al concluir el plazo del arrendamiento del contrato serán aceptadas por el licitante ganador en las condiciones en las que se encuentren, tal como se señala en el punto 15) inciso a) numeral xi., y se procederá a devolver en las condiciones en las que se encuentren, hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato de arrendamiento.</p>
10	Referencia	<p>Número 15) inciso a) numeral xiii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>
	Pregunta	<p>Se solicita que con una carta del distribuidor se responda por los vicios ocultos y/o defectos de los vehículos ya que la Licitante es una SOFOM regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento</p> <p>¿bajo qué procedimientos y lineamientos seguirá la Convocante para determinar la deficiencia en la calidad o bien determinar que los bienes queden a su entera satisfacción (vicios ocultos, defectos o calidad de los bienes)?</p> <p>Se solicita periodo de gracia para solicitar al Distribuidor autorizada subsane el vicio y/o defecto.</p>
	Respuesta	<p>El procedimiento y lineamientos para determinar un vicio oculto, defecto, o mala calidad de los bienes, se determinará al amparo de la normativa aplicable para tal efecto.</p> <p>Respecto al periodo de gracia solicitado, deberá apegarse a lo establecido en las bases del concurso.</p>
11	Referencia	<p>Número 15) inciso a) numeral xv REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>
	Pregunta	<p>Documento mediante el cual el participante acredite ser propietario de la licencia de software correspondiente al sistema de administración de flotilla que utilizará para la prestación del servicio de mantenimiento.</p> <p>Pregunta: En nuestro caso nosotros desarrollamos nuestro sistema de Administración de Flotilla, se solicita cumplir con este requisito presentando carta firmada por nuestro representante legal donde se manifieste que somos creadores del sistema y cumple con todos los requisitos que se solicitan en las bases.</p>

[Handwritten signature]

	Respuesta	Sí, se acepta su solicitud
12	Referencia	Número 15) inciso a) numeral xvii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Presentar documento firmado de manera autógrafa donde se indique que el arrendamiento incluirá como parte del servicio, los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículo o equipo desde el inicio del arrendamiento y acorde al kilometraje y/o el tiempo que marquen los mismos, así como los mantenimientos correctivos acorde al desgaste y uso natural de la unidad.</p> <p>Pregunta: ¿Se refiere al kilometraje que contempla la garantía? Ejemplo, la garantía de vehículo tipo SUV es de 2 años o 40,000 kilómetros lo que suceda primero. Entonces, la cotización de mantenimientos preventivos ¿incluirá hasta 40,000 kilómetros solamente durante todo el período de contrato?</p> <p>Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa ¿hasta qué kilometraje se cotizará el mantenimiento de carnet preventivo y correctivo de cada unidad?</p> <p>¿El mantenimiento preventivo de las unidades es de uso normal o uso rudo?</p> <p>Pregunta: Se solicita aclarar quién es responsable del mantenimiento correctivo de las unidades por su desgaste y uso natural. Es decir, mantenimientos como arreglo de frenos, baterías, amortiguadores y cambio de llantas ¿correrán a cargo de Municipio?</p> <p>Pregunta: ¿Explicar por favor qué tipo de mantenimientos correctivos deberán incluirse en el arrendamiento? ¿Se refiere solamente a los mantenimientos correctivos que sean incluidos en la garantía de cada fabricante? ¿Esto será hasta el kilometraje de garantía de cada fabricante?</p> <p>Pregunta: ¿Los arreglos correspondientes a hojalatería y pintura que no cubra la póliza de seguro son a cargo del Municipio?</p> <p>Pregunta: ¿Este mantenimiento preventivo es solamente de los vehículos y motocicletas o debe incluir mantenimiento de equipamiento?</p> <p>Pregunta: Respecto a la partida 4 de motocicletas, existen mantenimientos correctivos que no están dentro del carnet de servicio como arreglo de frenos, discos de frenos, baleros de ruedas, baleros de cabezal, retenes de barras, módulos ESN, sustitución de luces, amplificador, batería, fugas de aceite y llantas, entre otros, todos estos conceptos por experiencia sabemos que las motocicletas lo van a requerir ¿correrán a cargo del Municipio?</p> <p>Derivado a que la garantía de Motocicletas está limitada por tiempo y no por kilometraje ¿Qué kilometraje en total desea que se les cotice de mantenimiento preventivo de uso rudo y/o severo de las Motocicletas?</p>
	Respuesta	Es correcto; no aplica; lo que señale el carnet del fabricante; los mantenimientos correctivos que no estén dentro de garantías, serán

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature and the letters 'BT', 'R', and 'D']

		<p>cubiertas por el municipio; si no son defectos de fábrica, sí.; si, kilometraje o tiempo, lo que suceda primero; equipos también; apegarse a los mantenimientos señalados en el carnet del fabricante.; apegarse al tiempo o señalado en el carnet del fabricante, cabe señalar que para el caso de las motocicletas de considerará un kilometraje de hasta 40,000 km.</p>
13	Referencia	<p>Número 15 inciso a) numeral xviii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>
	Preguntas	<p>Se pide centro de atención telefónica los 365 días del año. ¿Con que frecuencia se generarán los reportes? ¿A quién serán enviados o solo deben de estar a disposición cuando se soliciten?</p> <p>Se solicita que en la carta de Licitante se incluya que podrá si lo requiere subcontratar servicios supervisados por la licitante para realizar las atenciones de servicio y de mantenimiento de los bienes ofertados.</p> <p>Se solicita proporcionar el proceso detallado de flujo de operación de la administración de la flotilla, como son, contactos, entregas y recepciones de vehículos para mantenimientos, autorizaciones de órdenes de servicio para realizar mantenimiento, parámetros de servicio.</p> <p>Se solicita aclarar que refiere con la situación de pago de contribuciones y accesorios aplicables e infracciones de los bienes ofertados, ya que las tenencias, placas, refrendos, multas están a cargo directo de la convocante. ¿La licitante también administrara impuestos aplicables a cargo de la Licitante? ¿Tienen presupuesto autorizado para pagarlas? ¿Se cargarán a contrato o bien de qué forma serán pagadas?</p>
	Respuesta	<p>De conformidad con el punto 15 inciso a) numeral XIX, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes, entregara el reporte correspondiente al servidor público que designe la convocante al licitante ganador.</p> <p>Con relación a la atención del servicio y mantenimiento de los bienes deberán de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso</p> <p>La información relativa con el flujo de operación le será proporcionada al licitante ganador.</p> <p>Con relación al pago de contribuciones y accesorios aplicables e infracciones de los bienes ofertados, tenencias, placas, refrendos y multas estas serán a cargo de la convocante.</p>

14	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xix REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Menciona que se deberá entregar un reporte detallado de cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico y en su caso las acciones implementadas para su atención a fin de que se programen los mantenimientos en tiempo y forma, lo anterior para determinar los días que las unidades se encontraron fuera de servicio, los cuales serán descontados al servicio de arrendamiento mensual, considerando el precio de arrendamiento diario. Pregunta: Se solicita que no se descuente del precio de arrendamiento diario los días que las unidades estén en mantenimiento sin importar si éste fuese mantenimiento preventivo o correctivo. Estos tiempos de mantenimiento pueden variar en caso de que no haya refacciones en existencia, por negligencia de los usuarios, etc.
	Respuesta	Apegarse a las bases señaladas en el punto 15 inciso a) numeral xx.
15	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xix REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Menciona que se deberá entregar un reporte detallado de cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico y en su caso las acciones implementadas para su atención a fin de que se programen los mantenimientos en tiempo y forma, lo anterior para determinar los días que las unidades se encontraron fuera de servicio, los cuales serán descontados al servicio de arrendamiento mensual, considerando el precio de arrendamiento diario. A que se refiere con Incidencias?
	Respuesta	Fallas mecánicas.
16	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xix REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Menciona que se deberá entregar en un reporte detallado cada una de las incidencias reportadas mediante el centro de atención telefónico y en su caso las acciones implementadas para su atención a fin de que se programen los mantenimientos en tiempo y forma, lo anterior para determinar los días que las unidades se encontraron fuera de servicio, los cuales serán descontados al servicio de arrendamiento mensual, considerando el precio de arrendamiento diario. Explicar más a detalle quién y cómo se programara los mantenimientos para atenderlos en tiempo y forma?

	Respuesta	Esta información se proporcionará al licitante ganador; cómo se programaran los mantenimientos para atenderlos con la debida oportunidad, mediante el centro de atención.
17	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xx) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>En este inciso se mencionan los plazos para elaborar mantenimientos preventivos (2 días) y correctivos (10 días), todo aquel vehículo que exceda el plazo antes señalado será exceptuado del pago del arrendamiento hasta en tanto no sea restituido para su operación.</p> <p>En caso de presentarse alguna pérdida total una vez realizados las diligencias propias por parte del Municipio y notificado el proveedor, quedará sin efecto el pago del arrendamiento de dicha unidad.</p> <p>Preguntas y/o solicitudes.</p> <p>Se solicita no exceptuar el pago de arrendamiento en caso de que el exceder los plazos mencionados sea por causa ajena a la Licitante (ej. Falta de alguna refacción)</p> <p>Se solicita no exceptuar el pago de arrendamiento en caso de arreglos por accidentes (temas de mecánica, hojalatería y pintura).</p> <p>Para el caso de pérdidas totales, se solicita que se deje de pagar el arrendamiento una vez que la licitante reciba el pago de la pérdida total por parte de la compañía de seguros.</p> <p>Pregunta: ¿Qué sucederá en caso de que sea una pérdida total y la compañía de seguros no pague la unidad siniestrada por la causa del accidente? ¿Por alguna excepción en la póliza? Es por esto que se solicita se deje de pagar el arrendamiento una vez que sea pagada la unidad por parte de la Compañía de seguros.</p> <p>En el supuesto de que exista retraso en la entrega de los bienes en mantenimiento, por causas ajenas al licitante, ya sea de manera enunciativa más no limitativa por retraso del distribuidor y/o se encuentran negligencias en el uso del bien que imposibilitan la entrega en los tiempos establecidos y/o por ejecución de garantías de los bienes detectadas en mantenimiento ¿el licitante podrá solicitar prórrogas en el plazo de entrega, fundamentado con una carta del proveedor? ¿Pueden ampliarlo a 15 días hábiles? Ya que conlleva un</p>

		<p>diagnóstico de la unidad y procesos de adquisición con los fabricantes de refacciones</p> <p>En el caso de falta de refacciones se solicita ampliación del plazo para mantenimientos correctivos presentando carta de distribuidor sin penalidad para la arrendadora.</p>
	Respuesta	Apegarse a las bases señaladas en el punto 15 inciso a) numeral xx.
18	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xxii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	Se solicita que con una carta del Distribuidor y/o proveedor declare que tiene los materiales, soportes, bases, cableado, tornillería y demás insumos para la instalación de equipos y accesorios del bien ofertado ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento.
	Respuesta	Deberá apegarse a la solicitado en las bases del presente concurso.
19	Referencia	Número 15 inciso a) numeral xxiii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
	Pregunta	<p>Se solicita detallar en qué consiste el tipo de revisiones al licitante durante el proceso de licitación y posterior adjudicación</p> <p>¿Para llevar a cabo las revisiones señaladas en el inciso de referencia, la convocante notificará a la licitante el procedimiento mediante el cual se llevarán a cabo?</p> <p>Se solicita que la visita se realice al proveedor de la licitante en donde se encuentran físicamente el parque vehicular resguardado.</p>
	Respuesta	Las revisiones se refieren a visitas programadas al proveedor a fin de validar cualquier información concerniente con la presente licitación.
20	Referencia	Número 15 inciso b) numeral i REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS-DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA
	Pregunta	<p>¿La Convocante tiene intención de adquirir los bienes al finalizar el arrendamiento, al incluir el Anexo 3 Valor de Recuperación?</p> <p>¿Al terminar el contrato serán devueltas todos los bienes arrendados? Se solicitar aclarar: a) tiempo de devolución, b) proceso de devolución y c) en caso de que se exceda del plazo de devolución del contrato si cubrirá las rentas, gastos que se devenguen y cobertura de daños sobre los bienes arrendados causados por negligencia y/o mal uso de la Convocante.</p>
	Respuesta	Al terminar el contrato, se devolverán las unidades a más tardar 30 días hábiles después de vencimiento de contrato, el proceso de devolución se

		<p>establecerá de manera conjunta con la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública y el Licitante Ganador.</p> <p>Cabe señalar que hasta este momento no está determinado si se van o no adquirir las unidades, en dicho caso se evaluara y notificara por anticipado con el licitante adjudicado.</p> <p>En caso de exceder el plazo, este deberá estar sujeto a un adendum de contrato y las unidades se devolverán al final del plazo del contrato en las condiciones en las que se encuentren.</p>
21	Referencia	Número 15 inciso b) numeral iii REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS-DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA
	Pregunta	Presentar en original, la última declaración anual (2018) en donde se demuestre que sus ingresos son superiores al 10% del monto total de su oferta. Se solicita se permita presentar copia certificada ante notario público.
	Respuesta	No es necesario, ya que por original se considera la impresión obtenida del sitio oficial del SAT.
22	Referencia	Número 18) b Contrato
	Pregunta	Se solicita que el contrato a firmar este de acuerdo a ambas partes, siempre y cuando no contraponga lo establecido en las Bases.
	Respuesta	Sí, se acepta su solicitud
23	Referencia	Número 19 inciso a) y b) GARANTÍAS-DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA Y DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
	Pregunta	En caso de disputas legales, la fianza continuará vigente hasta que se dicte la resolución definitiva, ¿aun cuando sea por causa de incumplimiento de la convocante? ¿Se podrán ceder los derechos de cobro? Se solicita periodo para subsanar el incumplimiento
	Respuesta	Respecto a la garantía de seriedad de seriedad de la propuesta, esta se extingue con la presentación de la fianza de cumplimiento de contrato, misma que permanecerá vigente aun y cuando exista alguna disputa legal, en tanto no se dicte una resolución definitiva. En el presente concurso no se considera procedente la cesión de derechos de cobro y no se otorgará periodo alguno para subsanar el incumplimiento.
24	Referencia	Número 23) inciso b) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

Página 15 de 54



	Pregunta	Se solicita que todos los vehículos y equipos deberán contar con seguro vigente y endoso preferente a nombre de Licitante ganador para poder circular desde el inicio del contrato de Arrendamiento cubriendo incluso el traslado inicial de las unidades hacia el lugar de su entrega. Se indica que los vehículos se deben entregar en la oficina de Seguridad Pública del Municipio, en Lázaro Cárdenas y Rufino Tamayo en Valle Oriente, por tratarse de vehículos patrulla y para efectos de seguridad, se entiende que esas unidades solamente pueden ser conducidas por personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Se solicita que su personal recoja las unidades directamente en los patios de los distribuidores.
	Respuesta	Sí, se acepta su solicitud.
25	Referencia	Número 23 inciso a) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Pregunta	Se solicita que el Municipio pueda otorgar prórrogas a los plazos de entrega de vehículos y equipos cuando exista un retraso por causas ajenas al Licitante ganador. Para este efecto se presentará escrito explicando los motivos del retraso en caso de existir.
	Respuesta	Sí, se acepta, siempre y cuando la causa no sea por retraso en la entregar de las unidades ocasionadas por estar en proceso de fabricación o por encontrarse físicamente en otro país.
26	Referencia	Número 23 inciso a) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS
	Pregunta	Se solicita a la convocante, favor de ampliar el plazo de entrega a 60 días naturales, por la contingencia de salud que actualmente se está presentando a nivel mundial, debido a esta, se encuentran actualmente las plantas y armadoras nacionales y extranjeras cerradas.
	Respuesta	Favor de apegarse a los señalado en las bases, referente a los tiempos de entrega de cada una de las partidas señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
27	Referencia	Número 25 inciso d) CONDICIONES DEL PAGO
	Pregunta	En caso de ser ganador de la licitación: Se solicita a la Convocante que las facturas de rentas y gastos de arrendamiento se puedan enviar de manera digital (PDF y xml) mediante correo electrónico ¿A quién se le estaría enviando la factura electrónica? ¿Pueden proporcionar los datos de nombre, contacto y correo electrónico? ¿Se encuentra previsto por la Convocante, el presupuesto para pago de intereses moratorios, en caso de incumplimiento de la Convocante en el pago puntual y en el plazo del contrato referido en las bases?
	Respuesta	El proceso de pago se le dará a conocer al licitante ganador; en el presente concurso no está considerado el pago de intereses moratorios.

28	Referencia	Número 26 IMPUESTOS Y DERECHOS
	Pregunta	Se solicita a la Convocante que aclare que los trámites vehiculares, refrendos, sanciones, multas, tenencias, verificaciones, gestorías y cualquier otro gasto adicional que genere el parque vehicular quedan a cargo de la Convocante
	Respuesta	Sí, será a cargo de la convocante.
29	Referencia	Número 35 RESCISION Y TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO
	Pregunta	En caso de vencimiento anticipado, se solicita especificar que: La Convocante deberá fundar y motivar la causa de vencimiento Deberá pagar cualquier adeudo vencido con la Licitante Que los bienes ofertados serán devueltos en condiciones de desgaste uso normal
	Respuesta	Para el caso de rescisión o terminación anticipada se deberá observar lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones.
30	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Descripción de Pintura
	Pregunta	¿Se puede ofertar vehículos en color distinto a color origen de fábrica y que puedan ser pintados a puerta cerrada en color Blanco? ¿Se puede ofertar vehículos en color diferente al blanco? ¿Podrían, proporcionar un diseño de rotulación y pintura?
	Respuesta	El color de los vehículos son en color blanco a puertas abiertas y las motocicletas en color negro; el balizamiento se proporcionará al licitante ganador.
31	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 1, Pick Up Doble Cabina Inciso A Características
	Pregunta	Considerando que solicitan llantas todo terreno y capacidad de arrastre mínima de 4,500 kilogramos ¿Aceptan una tracción 4x4?
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a las solicitadas en las bases del concurso.
32	Referencia	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Partida 1 Vehículos tipo pick up doble cabina con cámara inciso c. Herrería página 27 párrafo 3
	Pregunta	En relación con el Roll Bar, las especificaciones son poco precisas. Solicitamos a la convocante nos acepten la fabricación de un roll bar con las siguientes especificaciones: • 2 marcos (uno frontal y uno posterior) en tubular redondo de 2 ½" pulgadas en calibre 14. • Marco delantero con una altura de 95 cm. (+ - 5 cm) • Marco posterior a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm) • 2 tirantes superiores en tubo redondo de 2 ½" pulgadas calibre 14 para unir

		<p>los 2 marcos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 tirante en tubo redondo de 2 ½" para unir los tirantes superiores en dirección del doblez. • 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16". • 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales) • 4 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta. • 4 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. • Terminado en color negro con pintura electrostática y protección UV. • Tornillería con acabado galvanizado. • Diseño y medida conforme al vehículo a instalar.
	Respuesta	Se aceptan con características similares o superiores a las establecidas en las bases del presente concurso.
33	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas partida 1 vehículos tipo pick up doble cabina con cámara inciso c. Herrería página 27 párrafo 4
	Pregunta	<p>En relación con la Banca, las especificaciones son poco precisas. Solicitamos a la convocante nos acepten la fabricación de una banca con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura hecha de tubo redondo de 1" en calibre 16 de acero rolado en frío. • Asiento de lámina de acero rolada en frío calibre 14 punzonada en cuatro secciones de diámetro de 3/8" hechas en máquina CNC en una sola pieza libre de filos con capacidad para 4 detenidos. • Refuerzo en tubular ovalado de 15mm x 30 mm. • Porta esposas a lo largo de la banca de tubo redondo de 1" calibre 16 de acero rolado en frío. • Acabado en color negro con pintura electrostática horneada con protección UV. • Tornillería de alta resistencia con acabado galvanizado. • El sistema de fijación es atornillada. • Empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación. • Diseño y medida conforme al vehículo a instalar.
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a las establecidas en las bases del presente concurso.
34	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 2, Vehículo SUV Con Cámara Inciso A Características.
	Pregunta	¿Qué tipo de tracción solicitan, 4x4 o 4x2?
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a lo solicitado en las bases del presente concurso.

35	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 2, Vehículo Suv Con Cámara Inciso A Características
	Pregunta	¿Qué Tipo de Material de Asientos solicitan piel o tela?
	Respuesta	Es indistinto.
36	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 3, Vehículo Suv Inciso A Características
	Pregunta	Solicitan: "suspensión delantera y trasera independiente multibrazo autonivelable" Considerando las demás características de esta partida, el Vehículo que cumple con suspensión delantera independiente/suspensión multilink autonivelable de fábrica. ¿Aceptan estas características de suspensión?
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a lo solicitado en las bases del presente concurso.
37	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 3, Vehículo Suv Inciso A Características
	Pregunta	Solicitan: "Pantalla Táctil" El vehículo con las demás características establecidas en esta partidas cuenta con el sistema de info. Entretenimiento: cluster premium electrónico personalizable con pantalla tft de 7" y sistema uconnect con pantalla táctil de 8.4" (AM/FM/BT/MP3/USB/AUX/SD).Aceptan estas características de pantalla?
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a lo solicitado en las bases del presente concurso.
38	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 3, Vehículo Suv Inciso A Características
	Pregunta	Solicitan: "La unidad no debe de contar con rieles de techo con barra ajustable" Este tipo de unidades salen de planta fabricado con este equipamiento exterior ¿Aceptan con rieles de techo?
	Respuesta	En caso de que las unidades salgan de fábrica con los rieles, se solicita que se retiren y se resane el techo de los vehículos.
39	Referencia	ANEXO I Especificaciones Técnicas: Partida 3, Vehículo Suv Inciso A Características
	Pregunta	Solicitan: "Llave inteligente de proximidad de encendido y de apertura de puertas (dos juegos de llave idénticas)". En la ficha técnica de la unidad, no se describe, sin embargo, la unidad si cuenta con esta característica. ¿Es válido solamente mencionarlo en el ANEXO 1 PARTIDA
	Respuesta	Sí
40	Referencia	Modelo de Contrato

	Pregunta	<p>1.- ¿Podemos utilizar el formato de contrato de la Licitante ya que el contrato es un formato de adquisición de bienes y le faltan las cláusulas de arrendamiento puro de bienes? o bien</p> <p>2.- ¿Podrá ser negociable el modelo de contrato propuesto por la convocante?</p> <p>3.- Se solicita incluir en el contrato cláusulas de arrendamiento puro de manera enunciativa más no limitativa las siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Arrendamiento de qué tipo de bienes b.- Uso y/o destino c.- Acondicionamientos y garantías d.- Riesgos a cargo de la Convocante e.- Tipo de seguro, responsabilidades y exclusiones e.- Desglose de precio total de arrendamiento vs Plazo de Contrato, condiciones de pago f.- Fecha, lugar, forma de pago, facturación, intereses moratorios g.- Gastos derivados del arrendamiento entre los que se encuentra gestorías, deducible, multas, sanciones, h.- Obligaciones a cargo de la convocante i.- Mantenimientos, flujo, responsabilidades j.- Vigencia de Contrato y en su caso incrementos vs ley k.- Impuestos a cargo de la Convocante placas, tenencias, refrendo, IVA l.- Vehículo sustituto m.- Condiciones de servicios mantenimiento y correctivo, negligencias, mal uso n.- Desglose de incumplimientos a cargo de Convocante o.- Indemnizaciones p.- Penalidades vs Bases <p>4.- Se solicita eliminar lo relativo a los derechos de terceros sobre patentes, cumplimos con este punto ya que la Licitante es una SOFOM Regulada que solo otorga el servicio de arrendamiento</p> <p>5.- Se solicita modificar lo relativo a impuestos, derechos, permisos, licencias ya que quedan a cargo de la Convocante</p>
	Respuesta	<p>El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.</p>
41	Referencia	Preguntas Generales

	Pregunta	Se solicita a la Convocante que aclare que los deducibles y gestorías quedan a cargo de la Convocante. Se solicita detallar que tipo de seguro la Convocante contratará y si éste incluye que sea de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato con endosos preferente a nombre de licitante ganador?
	Respuesta	Sí, los deducibles y gestorías quedarán a cargo de la Convocante. El seguro será de cobertura amplia con responsabilidad civil del parque vehicular durante la vigencia del contrato.
42	Referencia	Número 2 Inciso B OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
	Pregunta	Por causas ajenas al licitante ganador, se solicita poder hacer entregas parciales sin penalidad de cualquiera de las partidas y que los contratos de arrendamiento de dichas unidades entregadas sean firmados e inicien su vigencia, esto debido a la emergencia sanitaria que actualmente se vive en el mundo que pueda afectar el periodo de entrega.
	Respuesta	Sí, se aceptan entregas parciales, siempre y cuando, estas se encuentren dentro de las fechas límites señaladas en las partidas del anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
43	Referencia	ANEXOS EQUIPAMIENTO DE UNIDADES
	Pregunta	1.- Solicitamos a la convocante nos aclare si las características de la señalización visual y acústica de las partidas 1, 2, 3 y 4 son mínimas? 2.- En la partida 1, inciso C, Solicitan Roll Bar con tubo de tres pulgadas, ¿favor de especificar el calibre de dicho tubo? 3.- Debido a la cantidad de equipo adicional que se incorpora en la unidad se recomienda el uso de dispositivos de doble batería para no comprometer el buen funcionamiento de la unidad. Solicitamos a la convocante nos aclare si las unidades deberán de contar con un sistema de doble batería. 4.- Solicitamos a la convocante proporcione imágenes de las cajas y o gabinetes donde se colocara el sistema de cámaras.
	Respuesta	1. Apegarse a los mínimos y máximos señalados en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas". 2. redondo 2 ½ calibre 14. 3. No se considera necesario. 4. Favor de considerar el gabinete de lámina con las siguientes características, calibre 16, de 30 cm de largo x 30 de ancho x 15 de altura, con puerta con chapa, en un lateral

44	Referencia	Anexo 1 especificaciones técnicas partida 1 vehículos tipo pick up doble cabina con cámara inciso e. Tecnología pagina 27 párrafo 6
	Pregunta	En relación con el sistema de cámaras, actualmente existen sistemas con mayor tecnología a la solicitada, por lo que le pedimos aceptar que lo plasmado son características mínimas que permita ofertar características superiores
	Respuesta	Sí, se acepta su propuesta.
45	Referencia	Anexo 1 especificaciones tecinas partida 2 camionetas tipo suv con camara inciso e, tecnología pagina 31 párrafo 4
	Pregunta	En relación con el sistema de cámaras, actualmente existen sistemas con mayor tecnología a la solicitada, por lo que le pedimos aceptar que lo plasmado son características mínimas que permita ofertar características superiores
	Respuesta	Sí, se acepta su propuesta.

Por parte de la empresa **Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.**, se recibieron 21 preguntas de dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Anexo 1 Partida 1, 2 y 3, Inciso B Equipamiento
	Pregunta	Se solicita en bases lo siguiente: bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, Solicitamos que este requisito no sea factor o motivo de descalificación, ya que solo un solo fabricante maneja esa característica, aunado a esto cabe señalar que el peso de la torreta más la bocina panea el toldo de las unidades, por lo que el requerimiento en el anexo técnico es perjudicial. Por lo que recomendamos solo instalar la torreta en toldo y la bocina en el cofre, Favor de aceptar
	Respuesta	Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.
2	Referencia	Anexo 1 Partida 1, 2 y 3 Inciso B Equipamiento
	Pregunta	Se solicita el siguiente equipo patrulla Hacemos del conocimiento a la convocante que las especificaciones de los equipos de señalización acústica (sirena, códigos de luces, luces y bocina) señalados en la partida de referencia, están enfocados a una sola marca en el mercado, siendo esta code3, lo cual transgrede los siguientes preceptos

legales, a saber: artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; artículo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el artículo 39, fracción ii, inciso b), segundo párrafo, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación; por lo anterior y para efectos de hacer cumplir los preceptos antes señalados, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter público, solicitamos como opción nos permitan ofertar los siguientes equipos que cumplen y superan en número de leds y características, tecnología y calidad el requerimiento Solicitado en bases. Finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se está adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos equipados como patrulla, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento. el equipo que solicitamos sea aceptado como opción es el siguiente equipamiento:

Barra de luces marca federal signal

Modelo allegiant

Torreta con tan solo 2 pulgadas de altura de alta tecnología tipo roc esta diseñada para eliminar puntos de falla que se encuentran en una barra típica. los cables, conexiones y ensamblajes se han reemplazado por ensamblajes de pcb, reduciendo el tiempo de la mano de obra en reparación y aumentando el tiempo en funcionamiento del equipo. Cuenta con patrones de flasheo pre-programados con cambio automático de acuerdo a la función y con capacidad de selección manual de acuerdo a la necesidad del usuario. 204 leds multicolor de última generación tipo solaris, de alta potencia y baja carga.

La torreta cuenta con 28 patrones de destello llamativos y de alto rendimiento. signal master incorporado e impresionante capacidad de luz de radiación.

Con la siguiente configuración:

Modulos esquineros

Dos módulos esquineros delanteros con reflectores tipo solaris a base de 12 led cada uno (rojo/claro en conductor) y (azul/claro copiloto) con reflexión

de luz tipo solaris. Cada uno, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. Para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

Dos módulos esquineros traseros con reflectores tipo solaris a base de 6 led ubicados 1 en color rojo del lado conductor y 1 en color azul de lado copiloto, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. Para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

Módulos Callejonera

Dos módulos tipo callejonera alley delanteros con reflectores tipo solaris a base de 12 led cada uno (rojo/claro en conductor) y (azul/claro copiloto) con reflexión de luz tipo solaris. cada uno, con capacidad de operación en modo luz crucero reduciendo la luminosidad al 50%. para funciones de intermitencia y con capacidad de operación en baja intensidad.

Módulos frontales

Seis módulos reflectores con leds multicolor con tecnología a base de 12 leds ultima con reflector tipo solaris cada uno, de alta potencia y baja carga reduciendo la luminosidad al 50% cada uno 3 en color rojo/claro y 3 en color azul/claro del lado del copiloto. Los leds color claro realizan la función de luz de scena para alumbrar con mayor intensidad la parte frontal del vehículo de emergencia.

Módulos Posteriores

Seis módulos multicolor de 12 leds ultima generación cada uno con las siguientes características (3 modulos en color rojo/ambar del lado del conductor y 3 modulos azul y ambar del lado del copiloto) en color ambar con reflector tipo solaris para funciones de barra de tráfico y de intermitencia, con capacidad de operación en baja intensidad parte posterior de la barra,

Los módulos de penetración se intercalan con la parte frontal de la barra en claro para take down (penetración) luz frontal de acercamiento con luminosidad con posibilidad de alumbrar toda el area frontales en color cristal, colocados al centro de la parte frontal de la barra de luces, o bien se puede seleccionar encender todos los modulos frontales en claro. los cuales operan en forma fija e intermitente a base de la tecnología de leds múltiples spectralux. La tecnología de reflexión de luz esta diseñada para aumentar

significativamente la advertencia fuera del eje y maximizar la fuente de luz led para eliminar puntos oscuros y distribuir una cobertura de luz real a 360°.

Dimensiones: largo: 45" (113 cm.); ancho: 11.2" (28.4 cm.); alto: 2.0" (5.1 cm.). Garantía en los módulos de leds de 5 años. Cumple con la norma SAE j-845, titulo 13 california para barra de luces en vehículos de emergencia. cumple con el certificado de calidad ISO 9001 2008

Red 5" or 4"(6 leds) and corner(9 leds) are sae j845 class 1, sae j595 class 1 and ca t13 class b compliant
blue 5" or 4"(6 leds) and corner(9 leds) are sae j845 class 1, sae j595 class 2 and ca t13 class b compliant
amber 5" or 4"(6 leds) and corner(9 leds) are sae j845 class 1, sae j595 class 2 and ca t13 limited class b* compliant

Sirena modular

Marca federal signal

Modelo pa650

sistema de sirena y caja de switches a control remoto 100 watts de potencia. Con circuitos de estado sólido y generación de tonos por microprocesador con 100 wats de potencia.

Micrófono con control de luces unimando integrado de uso rudo para voceo con porta micrófono

selector de tres tonos oficiales y continuos.

Control de encendido. - 2 tonos.

10 switches para control de luces de torreta.

- interconexión a radio y ajuste de volumen.

- opera a 12 vcd. 8 a.

Tres tonos básicos internacionales wall, yelp y 2 cornetas de aire o pato a programar, voceo y el volumen para el control automatico

sistema tap ii: control de cambios de tono de sirena desde el switch de activación del claxon del volante

retransmisión del radio

stand by cambio de tonos desde el volante

-apagado desde la palanca de velocidades (en automóviles automáticos)

-opción de utilizar corneta de aire o sonido wail desde el claxon del vehículo.

-control de la barra de luces con botones

-3 progresivos , 2 auxiliares

-todos los botones tienen luz de respaldo con cambio de color cuando esta

	<p>encendido o apagado.</p> <ul style="list-style-type: none">-tonos de la sirena programable con botones de presión-2 tonos de la corneta de aire programables. cambio de tonos al volante-encendido instantáneo-cable de extensión de 25 pies (.aproximadamente 8 metros)-control de volumen en al control micrófono-cancelación de sirena-nivel 3, NORMA SAE-J1849 E ISO. <p>Función de botonera</p> <p>off: se apaga todo habilitado: tono de luz y funciones de luz</p> <p>pa: permite discurso / rrb a través del altavoz del vehículo / reemplaza todas las demas funciones.</p> <p>tone: elimina el tono wail cuando #3 es habilitado (tono de prioridad via hrt)</p> <p>ah: air horn (pato)</p> <p>pos #1: activa el relevador de 10 amps para funciones de luz configuración asignada por el instalador.</p> <p>pos #2: mantiene el #1 habilitada y desactiva segundo relevador de 10 amps.</p> <p>aux 1: desplaza por (2) relevadores de 10 amps.</p> <p>aux 2: activa tercer relevador auxiliar de 10 amps.</p> <p>El sistema de control de encendido de luces, voceo, y sonidos de la sirena sera en un solo dispositivo de control.</p> <p>Bocina de 100 watts de potencia.</p> <p>Marca federal signal</p> <p>Modelo ts100n</p> <p>Diseño compacto para su instalación en cualquier tipo de vehiculo. Base nylon zytel para sujeción. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Dimensiones: altura 5.2" (13.4 cm) largo 5.7" (14.6 cm) profundidad 8.2" (20.9 cm).peso: 5.95 lb. (1.8kg.)cumple con la norma internacional SAE J-1849.</p> <p>Estrobos:</p> <p>Marca Federal Signal</p> <p>Modelo 416811v</p>
--	---

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

		<ul style="list-style-type: none"> • Lámpara hemisférica de led tipo corner led (estrobos de leds) con 9 leds de 1 watt cada uno que cumpla con la norma internacional sae-j1318, color cristal y rango de vida de 100,000 horas, dispersión de luz de 180° a 360° dependiendo de la ubicación. • Base de policarbonato en color negro tipo baquetilla. • Protección contra humedad ip68 (ingress protection). • 19 patrones de flasheo seleccionables. Capacidad de sincronización de hasta 8 lámparas. • Montaje Permanente. • Voltaje De Entrada 10 A 24 Vdc. • Ancho 38.6 Mm. Tolerancia +/- 5 Mm, Altura 19.2mm. Tolerancia +/- 3 Mm. <p>Favor De Aceptar</p>
	<p>Respuesta</p>	<p>Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.</p>
	<p>Referencia</p>	<p>Anexo 1 Ref. Partida 4, Inciso B</p>
<p>3</p>	<p>Pregunta</p>	<p>Se solicita el siguiente equipo Moto Patrulla</p> <p>Hacemos del conocimiento a la convocante que las especificaciones de los equipos de señalización acústica (sirena, codigos de luces, luces y bocina) señalados en la partida de referencia, están enfocados a una sola marca en el mercado, siendo esta cell2, lo cual transgrede los siguientes preceptos legales, a saber: artículo 134 constitucional, que ordena una libre presentación de ofertas; articulo 29, antepenúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que prohíbe establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia; y el articulo 39, fracción ii, inciso b), segundo parrado, de su reglamento, el cual indica que se limita la libre participación cuando con</p>

la investigación de mercado correspondiente, se constate la no existencia de al menos cinco probables proveedores que pudieran cumplir integralmente aunado a lo citado anteriormente, Trase es el distribuidor exclusivo de la marca code3 por lo cual no hay referencias y precios justos; por lo anterior y para efectos de hacer cumplir los preceptos antes señalados, así como los principios de legalidad y libre concurrencia que deben obrar en este tipo de eventos de carácter público, solicitamos como opción nos permitan ofertar los siguientes equipos que cumplen y superan en número de leds y características, tecnología y calidad el requerimiento solicitado en bases. finalmente, es importante recalcar que, si bien es cierto que en la presente licitación no se está adquiriendo únicamente equipo patrulla, también es cierto que no se está adquiriendo vehículos convencionales, sino vehículos equipados como patrulla, lo cual advierte como parte fundamental de la adquisición que nos ocupa el equipamiento. El equipo que solicitamos sea aceptado como opción es el siguiente. Marca federal signal

Modelo Co400

- Beacon de led
- Con 15 led de última generación.
- Color rojo/azul.
- Rango de vida de 100,000 horas.
- Dispersión de luz de 360°.
- Base de policarbonato en color negro.
- Protección contra humedad ip65 (ingress protection).
- 20 patrones de flasheo
- Capacidad de sincronización de hasta 12 patrones de flasheo.
- Montaje permanente.
- Voltaje de entrada. 12 vdc.
- Dimensiones: 140 x 650 x 1515 mm
- Con poste para fijación con 3 secciones ajustables
- Garantía estándar de 3 años.

Controlador de luces y sonido para motocicleta

Marca Federal Signal

Modelo 400-423-301

- Diseño ultra compacto adaptable a manubrio.

	<ul style="list-style-type: none">- Para la operación de las funciones de la sirena con bocina así como del sistema de señalización visual.- Con una disposición de 3 switches de tacto con indicador de función de acuerdo a lo siguiente:- 2 switches para funciones de tonos en sirena y- 1 switch para funciones de señalización visual.- Altamente resistente a la intemperie.- Garantía de 24 meses. <p>Sistema de sirena con bocina de 30 watts</p> <p>Marca Federal Signal</p> <p>Modelo Scs1000</p> <ul style="list-style-type: none">- Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta.- Especial para moto patrulla.- Waterproff.- Resistente a la vibración.- Con 30 watts de potencia.- 3 tonos oficiales wail, yelp, air horn y dos tonos.- Claxon de aire tipo "horn".- Sistema de operación a manos libres desde los controles originales de la moto.- Incluye bocina y conectores especiales waterproff.- Medidas: alto: (110 mm.); largo: (135 mm.); profundidad: (113 mm).- Cumplimiento de la norma internacional sae j-1849. <p>Sistema de luces delanteras códigos rojo y azul</p> <p>Marca Federal Signal</p> <p>Modelo Ipx320</p> <ul style="list-style-type: none">- Juego de 2 lámparas encapsuladas con 3 leds última generación, con tecnología solaris. Cada una, 1 en color rojo y 1 en color azul.- Flasher electrónico integrado.- 23 patrones de flasheo.- Capacidad para operar en forma sincronizada.- Dimensiones: largo (94 mm.); alto (33 mm.); ancho (42 mm.).
--	--

R



		<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la norma internacional sae j-595. - Garantía de 5 años. <p>Sistema de luces traseras códigos rojo y azul</p> <p>Marca Federal Signal</p> <p>Modelo Ipx320</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juego de 2 lámparas encapsuladas con 3 leds ultima generación, con tecnología solaris. Cada una, 1 en color rojo y 1 en color azul. - Flasher electrónico integrado. - 23 patrones de flasheo. - Capacidad para operar en forma sincronizada. - Dimensiones: largo (94 mm.); alto (33 mm.); ancho (42 mm.). - Cumplimiento de la norma internacional SAE J-595. - Garantía de 5 años. <p>Favor De Aceptar</p>
	Respuesta	Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.
4	Referencia	Objeto y alcance de la licitación pública, pagina 5 inciso a)
	Pregunta	Si el fallo es el día 30 de abril, se solicita a la convocante indique a partir de cuándo se comienza a pagar el servicio de arrendamiento.
	Respuesta	Una vez entregadas las unidades en las fechas solicitadas
5	Referencia	Objeto y alcance de la licitación pública, pagina 5 inciso c)
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que el envío de las pólizas una vez emitidas, serán proporcionadas en un lapso no mayor a 15 días después de su inicio de vigencia para su respectiva revisión
	Respuesta	El licitante ganador deberá hacer entrega de las facturas de todos los vehículos a arrendar por lo menos 20 días naturales, previos a la fecha límite de la entrega de los mismos, para así, poder estar en condiciones de proporcionar oportunamente las copias de las pólizas solicitadas.
6	Referencia	Inciso 2), página 5 Objeto y alcance de la licitación pública, letra b.

	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que al referirse a que la totalidad de las partidas se adjudicarán en lote, significa que todas las partidas se adjudicarán a un solo licitante.
	Respuesta	Favor de apegarse a las aclaraciones y precisiones de la convocante.
7	Referencia	Inciso 15), página 13, numeral romano vi
	Pregunta	Se solicita a la convocante acepte que pueda exhibirse copia simple de contratos en lugar de facturas para acreditar el cumplimiento de este punto o bien permita cubrir los precios que aparecen en las facturas, por tratarse de información comercial sensible. Favor de aceptar
	Respuesta	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
8	Referencia	Inciso 15), página 14, numeral romano x
	Pregunta	Se solicita a la convocante que para este requisito nos permitan presentar carta del fabricante y/o distribuidor autorizado (vehículos y equipamiento) Favor de aceptar
	Respuesta	Con relación a las cartas solicitadas en el numeral 15 inciso a, fracción x, estas deberán ser firmadas por los fabricantes, por el distribuidor y el concursante, se requerirá una carta de disponibilidad de los Vehículos y para el caso del equipamiento se requerirán una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Equipamiento y una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Tecnología, de cada una de las partidas.
9	Referencia	Inciso 15), página 15, numeral romano xvii
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en caso de los mantenimientos estén a cargo del licitante que resulte adjudicado, confirme que ¿En caso de omitir los avisos de mantenimiento preventivo por parte del administrador y esto derive una reparación mayor la convocante será responsable de cubrir el costo de dicha reparación?
	Respuesta	Las negligencias en las que incurra el área requirente, correrán por cuenta de los responsables de dichas unidades y/o municipio.
10	Referencia	Inciso 15), página 15, numeral romano xvii
	Pregunta	Se solicita a la convocante que en caso de los mantenimientos estén a cargo del licitante que resulte adjudicado confirme que en caso de negligencia o mal uso del vehículo por parte del usuario los costos del mantenimiento serán cubiertos por la convocante.
	Respuesta	Las negligencias que incurra el área requirente, correrán por cuenta de los responsables de dichas unidades y/o municipio.
11	Referencia	Inciso 15), página 15, numeral romano xvii

	Pregunta	Se solicita a la convocante que, en caso de negligencia o mal uso, el cambio de los neumáticos correrá a cargo de la convocante.
	Respuesta	No se hace referencia en esta convocatoria al desgaste de los neumáticos, pero en apego a su pregunta, estos corren por cuenta del municipio, excepto los defectos de fábrica que pudieran presentarse.
12	Referencia	Inciso 15), página 15, numeral romano xix
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que los descuentos indicados en el numeral de referencia serán aplicados únicamente cuando se excedan los plazos indicados en el numeral romano xx del inciso 15) página 15. Favor de confirmar
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
13	Referencia	Inciso 15), página 16, numeral romano xxii
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirmar que, en la presente contratación, no aplica lo solicitado, toda vez que se trata de un arrendamiento puro de vehículos.
	Respuesta	Deberá apegarse a lo solicitado en bases.
14	Referencia	Inciso 19), letra b, página 18 y 19
	Pregunta	Se solicita a la convocante acepte que la garantía de cumplimiento se emita por el 10% del valor del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.
	Respuesta	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso
15	Referencia	Inciso 23) Del plazo, lugar y condiciones de la entrega de los servicios, letra a
	Pregunta	Se solicita a la convocante que por motivos de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 que se vive actualmente, se lleve a cabo una ampliación en los plazos de entrega de las unidades de entre 45 a 90 días naturales y poder realizar entregas parciales. Favor confirmar
	Respuesta	Favor de apegarse a los señalado en las bases, con relación a los tiempos de entrega de cada una de las partidas señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas".
16	Referencia	Inciso 34) Pena Convencional
	Pregunta	Se solicita a la convocante confirme que, en ningún caso, el monto de las penas convencionales excederá del 10% del monto total del contrato.
	Respuesta	Sí, es correcta su apreciación
17	Referencia	Anexo 3
	Pregunta	Se solicita a la convocante, indique ¿a qué se refiere con valor de recuperación?
	Respuesta	Se refiere al precio de compra de las unidades en caso de que el municipio decida adquirirlas al término del contrato de arrendamiento.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature and the letters 'R D' at the bottom.]

18	Referencia	Modelo de contrato, Cláusula segunda, página 46
	Pregunta	Se solicita a la convocante adecuar el objeto del contrato, ya que en el modelo dice adquisición y el objeto de la licitación es de arrendamiento puro, adicional a que no se desglosa el monto mensual. Favor de atender.
	Respuesta	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
19	Referencia	Modelo de contrato, Cláusula sexta, segundo párrafo, página 46
	Pregunta	Se solicita a la convocante modifique el modelo de contrato, pues no sería aplicable la obligación de restituir el importe a un menor precio, toda vez que se trata de un servicio y no de una adquisición
	Respuesta	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
20	Referencia	Modelo de contrato, cláusula Octava, primer párrafo, página 47
	Pregunta	Se solicita a la convocante, especificar que el pago se realizará de manera mensual; en caso de que no sea así, se solicita a la convocante especifique la temporalidad con la que se realizarán los pagos, toda vez que se trata de un arrendamiento.
	Respuesta	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.
21	Referencia	Modelo de contrato, cláusula décima primera, página 48
	Pregunta	Se solicita a la convocante homologar las penas convencionales
	Respuesta	El modelo de contrato adjunto a las bases de la Licitación es solo proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

Por parte de la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., se recibieron 09 preguntas de dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Página 25 de 51 anexo 1 partida 1 inciso b equipamiento .
	Pregunta	<p>Solicitan una barra de luces con control de luces de un tamaño mínimo de 47 pulgadas un máximo de 48 pulgadas de largo, con un ancho mínimo de 12 pulgadas y máximo de 12.25 "altura mínima de 2.5 pulgadas y máximo de 3.9 en la parte central". Perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. Base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. Cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de tres secciones cubiertas de color de tres secciones color rojo/negro/azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 144 leds de v generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, que cumpla con la norma sae aplicable y certificado iso 9001-2015, estas características son de un producto específico de la marca code3 modelo soltrex, cabe mencionar que en el art 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector</p> <p>Público señala que no se podrán establecer requisitos que limiten la participación de los interesados, ya estos requisitos están dirigidos a favorecer a un determinado licitante, lo cual causa responsabilidad administrativa señalado en el mismo artículo.</p> <p>¿Por lo tanto solicitamos acepten nuestra oferta de barra de luces de 48 pulgadas de largo, ancho mínimo de 12 pulgadas, altura mínima de 2,3 pulgadas perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. Base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. Cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de cinco secciones cubiertas de color (2) rojo/(1)negro/(2) azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 102 leds de última generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, de fabricación en usa que cumple con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015?</p>

	Respuesta	Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.
2	Referencia	Página 26 de 51 anexo 1 partida 1 inciso c. herrería
	Pregunta	Solicitan bandeja trasera metálica para acomodo de equipos, misma que deberá ser colocada debajo del asiento del conductor fijada al chasis y al equipo añadido, fabricada en lámina calibre 16. ¿solicitamos a la convocante que ese equipo se instale en la fila trasera de asientos de lado del conductor o en la pared trasera de la cabina para mayor seguridad de los equipos electrónicos con cubierta con sello de seguridad?
	Respuesta	Se acepta la reubicación con gabinete calibre 16, con puerta y chapa de seguridad.
3	Referencia	Página 27 de 51, anexo 1 partida 1 inciso c. Herrería.
	Pregunta	Solicitan roll bar de estructura metálica tipo roll bar para instalarse en la batea de la camioneta pick up, fabricada en una estructura con arcos frontal y posterior con tubo de 3 pulgadas tipo redondo con travesaños laterales de tubo en 2 pulgadas de diámetro, y tres pasamanos posteriores externos con tubería de 1" en la parte superior central y 2 laterales, incluye cuatro postes para instalar la estructura en la batea de la unidad con tornillos de fijación, incluye lona de alta resistencia color negro con fijación por medio de contactos y ojillos metálicos, en su parte baja faldones para impedir el paso de agua, así como logotipos de la secretaría de seguridad pública en ambos costados ¿ solicitamos a la convocante nos acepte estructura con arco frontal y posterior con tubo de 2.5 pulgadas calibre 14, sugerimos usar tornillería de alta calidad y empaque de neopreno para las bases de los postes?
	Respuesta	Se aceptan características similares o superiores a las solicitadas en la bases del presente concurso.
4	Referencia	Página 29 de 51, anexo 1 partida 2 inciso b, Equipamiento
	Pregunta	Solicitan una barra de luces con control de luces de un tamaño mínimo de 47 pulgadas un máximo de 48 pulgadas de largo, con un ancho mínimo de 12 pulgadas y máximo de 12.25 "altura mínima de 2.5 pulgadas y máximo de 3.9 en la parte central". perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. Base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de tres secciones cubiertas de color

Handwritten signatures and initials, including a large signature and the letters 'R' and 'A'.

		<p>de tres secciones color rojo/negro/azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 144 leds de v generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, que cumpla con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015, estas características son de un producto específico de la marca code3 modelo soltrex, cabe mencionar que en el art 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público señalan que no se podrán establecer requisitos que limiten la participación de los interesados, ya estos requisitos están dirigidos a favorecer a un determinado licitante, lo cual causa responsabilidad administrativa señalado en el mismo artículo.</p> <p>¿Por lo tanto solicitamos acepten nuestra oferta de barra de luces de 48 pulgadas de largo, ancho mínimo de 12 pulgadas, altura mínima de 2,3 pulgadas perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de cinco secciones cubiertas de color (2) rojo/(1)negro/(2) azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 102 leds de última generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, de fabricación en usa y que cumple con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015?</p>
	<p>Respuesta</p>	<p>Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.</p>
<p>5</p>	<p>Referencia</p>	<p>Página 33 de 51 anexo 1 partida 3 inciso b. Equipamiento</p>
	<p>Pregunta</p>	<p>Solicitan una barra de luces con control de luces de un tamaño mínimo de 47 pulgadas un máximo de 48 pulgadas de largo, con un ancho mínimo de 12 pulgadas</p>

	<p>y máximo de 12.25 "altura mínima de 2.5 pulgadas y máximo de 3.9 en la parte central". perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de tres secciones cubiertas de color de tres secciones color rojo/negro/azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 144 leds de v generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, que cumpla con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015, estas características son de un producto específico de la marca code3 modelo soltrex, cabe mencionar que en el art 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público señalan que no se prodran establecer requisitos que limiten la participacion de los interesados, ya estos requisitos estan dirigidos a favorecer a un determinado licitante, lo cual causa responsabilidad administrativa señalado en el mismo artículo.</p> <p>¿Por lo tanto solicitamos acepten nuestra oferta de barra de luces de 48 pulgadas de largo, ancho mínimo de 12 pulgadas, altura mínima de 2,3 pulgadas perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de cinco secciones cubiertas de color (2) rojo/(1)negro/(2) azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 102 leds de última generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, de fabricación en usa y que cumple con la norma sae aplicable y certificado iso 9001-2015?</p>
<p>Respuesta</p>	<p>Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas"</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.]

[Handwritten initials 'R' and 'C' at the bottom right.]

		no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.
6	Referencia	Página 27 de 51 partida 2 anexo 1 , inciso e. Tecnología
	Pregunta	<p>Solicitan dos cámaras exteriores de red para grabación móvil para uso exterior full hd, resolución 2mp (1920 x 1080), resolución máxima 1080p / 2048 x 1536, resolución de 720p hd a 30 fps, alta sensibilidad la luz de día y de noche, ángulo de visión mínimo de: horizontal 104° y vertical 85°, compresión de video h.264, ip 66, función de compensación de niebla, soporte temperaturas de al menos hasta -40 grados centígrados y al menos hasta 60 grados centígrados, cumplimiento con mil-std-8 log, resistencia a vandalismo según iec62262, interface de red 10/100 con conector rj45, soportar al menos sd de almacenamiento de al menos 256 gb, onvif, estarán colocadas sobre el capacete por delante de los estrobos superiores, el ángulo de instalación será revisado con el participante ganador.</p> <p>Una cámara interior de red tipo domo full hd, resolución 2mp (1920 x 1080), h.264, resolución 1080 hd a 30 fps, ángulo de visión mínimo: horizontal 100° vertical: 81°, compresión de video h.264, micrófono inter-construido, resistente a vandalismo, soportar sd para almacenamiento de al menos 64 gb, ip66, onvif, estará instalada en el cielo del capacete y deberá tener visión hacia el asiento trasero del vehículo de manera tal que se pueda grabar cualquier cosa que ocurra en la parte de los asientos traseros del vehículo. switch de conexión para las cámaras vía ethernet, 4 puertos poe 10/100/1000 mbps, 2 puertos de 100/1000 mbps, la caja de colocación de equipo de conexión (switch, inversor, etc.) Debe quedar colocada en el espacio del vehículo determinado de fábrica para almacenamiento ubicada en la parte trasera del vehículo, la caja deberá ser fijada al cielo del capacete. El equipo debe ser sujetado en el interior de la caja, y debe tener una facilidad de acceso al equipo para mantenimiento, por último, el acceso al equipo en la caja debe estar protegido con un mecanismo de control lo suficientemente fuerte para evitar vandalismos o apertura accidental por vibraciones del vehículo.</p> <p>La alimentación eléctrica del vehículo proveniente de la batería, proveerá de energía a las cámaras y switch el cual debe quedar protegida contra descargas o variaciones de voltaje, encender el funcionamiento de sistema de grabación con el encendido normal del vehículo y de igual manera cuando se apague el vehículo se debe apagar el sistema de grabación, toda la instalación deberá quedar sellada herméticamente para todos los puntos de unión con la estructura interna o externa del vehículo, las conexiones eléctricas deberán quedar totalmente acopladas mediante conectores especiales para que su instalación no quede con cables encintados, mismo caso para todos los conectores de red de todos los dispositivos mencionados, todo el cableado deberá quedar plenamente identificado y etiquetado de punta a punta.</p> <p>Con respecto a estos equipos surgen las siguientes preguntas:</p>

[Handwritten signatures and initials]

		<p>¿No están solicitando un grabador digital para guardar las grabaciones de las cámaras?</p> <p>¿No están solicitando una pantalla interior del vehículo para visualizar las imágenes de las cámaras?</p> <p>¿No indican si se va a transmitir en línea o través de qué medio de transmisión de datos, ni método de descarga de imágenes de las grabaciones?</p> <p>¿No están solicitando si las grabaciones deberán de llevar marca de agua para que no sean alteradas las imágenes grabadas?</p> <p>¿No indican si el oficial deberá de llevar un transmisor de audio para grabar las conversaciones con las personas que interactúa, o si deberá de grabar el audio interior de la patrulla?</p> <p>¿Deberán las cámaras indicar a través de un GPS en qué punto están realizando la grabación el vehículo?</p> <p>¿Me pueden confirmar si deberá tener conexión a su C4 para acceso en vivo a las imágenes del vehículo como apoyo?</p> <p>¿Se requiere software central para el monitoreo?</p> <p>Favor de ampliar la información.</p>
	Respuesta	<p>Se solicita una SD para el almacenamiento de las grabaciones de las cámaras, de 256 GBS para cámaras exteriores y 64 GBS para cámaras interiores; Es correcta la apreciación, no se requiere pantalla; es correcta la apreciación, no se indica el medio a tramitar; es correcta la apreciación, no se solicita la gota de agua; se solicita un micrófono inter-construido.</p>
7	Referencia	Página 36 de 51, anexo 1 , partida 4 inciso b Equipamiento
	Pregunta	<p>Solicitan sirena compacta para motocicleta compacta , con potencia de 100 watts y micrófono para voiceo, sellada a prueba de agua, en dos secciones, módulo de control para ser instalado en la maleta trasera de la unidad y switch de 3 botones, encendido apagado/cambio de tonos/auxiliar para las luces de la unidad, 3 tonos oficiales, wail/yel/hyper-yelp , corneta de aire que se accionara al oprimir y dejarlo oprimido el switch de cambio de tonos., medidas del módulo (amplificador)14.73*6.01*11.68 centímetros (5.8*2.8*3.6 pulgadas), controlador de tres botones dimensiones 9.1*5.33*2.54 cm (3.6*2.1*1.0 pulgadas), sistema de luces delanteras que constan de 2 lámparas encapsuladas con 3 leds de v generación. cada una 1 en color rojo y 1 en color azul, flasher electrónico integrado, 21 patrones de flasheo y sincronizables entre ellos, dimensiones mínimas: largo 93 mm, máximo 95 mm, alto 36 mm mínimo 40 máximo, fondo 16 mm mínimo, 20 mm máximo. con cumplimiento de la norma sae, las luces traseras constan de 2 lámparas encapsuladas con 3 leds de v generación. cada una 1 en color rojo y 1 en color azul, flasher electrónico integrado, 21 patrones de flasheo y sincronizables entre ellos, dimensiones mínimas: largo 93 mm, máximo 95 mm, alto 36 mm mínimo 40 máximo, fondo 16 mm mínimo, 20 mm máximo. con cumplimiento de la norma sae, luz telescópica trasera de color rojo</p>

	<p>, con mástil cromado, domo de policarbonato, 2 niveles de 8 leds cada uno, 16 leds en total, color rojo, a prueba de agua e intemperie 39 patrones de flasheo incluyendo 4 que simulan un giratorio, 360° de protección horizontal y vertical dimensiones base altura 4.84 " diametro 6.38 " (116.1*146 mm voltaje 10-30 vdc con protección de polaridad invertida consumo promedio 0.85 amperes, cumpla con norma sae, , estas características son de un producto específico de la marca code3 modelo sirena xa200 y los módulos de leds corresponden al modelo xtp3, y la farola corresponde al modelo lss222, cabe mencionar que en el art 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público señala que no se podrán establecer requisitos que limiten la participación de los interesados, ya estos requisitos están dirigidos a favorecer a un determinado licitante, lo cual causa responsabilidad administrativa señalado en el mismo artículo.</p> <p>¿Solicitamos nos acepten la siguiente sirena compacta sirena compacta para motocicleta compacta , con potencia de 100 watts y micrófono para voceo, sellada a prueba de agua, en dos secciones, módulo de control para ser instalado en la maleta trasera de la unidad y switch de 3 botones, encendido apagado/cambio de tonos/auxiliar para las luces de la unidad, 3 tonos oficiales, wail/yelp, piercer, hi-lo , corneta de aire que se accionara al oprimir y dejarlo oprimido el switch de cambio de tonos. medidas del módulo (amplificador) 13.7*5.8*11.6 centímetros (5.4*2.3*4.6 pulgadas), sistema de luces delanteras que constan de 2 lámparas encapsuladas con 6 leds de última generación. cada una 1 en color rojo y 1 en color azul, flasher electrónico integrado, 12 patrones de flasheo y sincronizables entre ellos, dimensiones mínimas: largo 127 mm, , alto 43 mm , fondo 38 mm mínimo, con cumplimiento de la norma sae, sistema de luces traseras que constan de 2 lámparas encapsuladas con 6 leds de última generación. cada una 1 en color rojo y 1 en color azul, flasher electrónico integrado, 12 patrones de flasheo y sincronizables entre ellos, dimensiones mínimas: largo 127 mm, , alto 43 mm , fondo 38 mm mínimo, luz telescópica trasera de color rojo , con mástil cromado, domo de policarbonato, 2 niveles de 12 leds cada uno, 24 leds en total, color rojo, a prueba de agua e intemperie 18 patrones de flasheo incluyendo 4 que simulan un giratorio, 360° de protección horizontal y vertical dimensiones base altura 4.00 " min diametro 6.25 min" voltaje 10-30 vdc con protección de polaridad invertida consumo promedio 0.85 amperes, cumpla con norma SAE</p>
<p>Respuesta</p>	<p>Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.</p>

8	Referencia	Página 33 de 51 , anexo 1 , partida 3 inciso b Equipamiento
	Pregunta	<p>Solicitan una barra de luces con control de luces de un tamaño mínimo de 47 pulgadas un máximo de 48 pulgadas de largo, con un ancho mínimo de 12 pulgadas y máximo de 12.25 "altura mínima de 2.5 pulgadas y máximo de 3.9 en la parte central". perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de tres secciones cubiertas de color de tres secciones color rojo/negro/azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 144 leds de v generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, que cumpla con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015, estas características son de un producto específico de la marca code3 modelo soltrex, cabe mencionar que en el art 40 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector Público señalan que no se podrán establecer requisitos que limiten la participación de los interesados, ya estos requisitos están dirigidos a favorecer a un determinado licitante, lo cual causa responsabilidad administrativa señalado en el mismo artículo.</p> <p>¿Por lo tanto solicitamos acepten nuestra oferta de barra de luces de 48 pulgadas de largo, ancho mínimo de 12 pulgadas, altura mínima de 2,3 pulgadas perfil bajo con proyección de luz a los 360°, sistema de montaje irrompible permanente ajustable, antioxidante y resistente a la vibración, con bases ajustables corredizas según dimensión del toldo del vehículo. Con base de aluminio extruido, herrajes de sujeción y tornillería anti oxido. cubierta a base de domos de policarbonato inyectado de alta resistencia de cinco secciones cubiertas de color (2) rojo/(1)negro/(2) azul sistema de sellado por empaque perimetral sujetos con tornillería para evitar filtración de humedad y polvo, así como facilitar su servicio, cantidad total de leds con un mínimo o superior a 102 leds de última generación de 3 watts., componentes internos de última tecnología a base de circuitos y tarjetas electrónicas con sistemas ópticos de gran eficacia en proyección de luz led por medio de filtros de óptica abierta en las esquinas y de proyección directa en parte trasera y delantera bocina de 100 watts instalada en la parte central superior de la torreta, de fabricación en usa y que cumple con la norma SAE aplicable y certificado ISO 9001-2015?</p>

	Respuesta	Los equipos que cumplen con la necesidad de la unidad requirente, no son un requisito imposible de cumplir, toda vez que en el mercado existe más de un proveedor que comercializa este tipo de artículos, por lo que no es una limitante a la libre competencia, deberá presentar proposiciones que cumplan que con las características señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas" no sin antes precisar que en la presente licitación lo que se está concursando es un arrendamiento y no una adquisición de bienes.
9	Referencia	
	Pregunta	Se solicita que el tiempo de la partida 3 se extienda a 90 días por la cantidad de vehículos (50) a equipar, por tiempos de fabricación de los componentes que intervienen.
	Respuesta	Favor de apegarse a los señalado en el anexo 1, en tiempos de entrega de cada una de las partidas señaladas en el anexo 1 "Especificaciones Técnicas".

Por parte de la empresa **Autokam Motors, S.A. de C.V.**, se recibieron 21 preguntas de dándole lectura a continuación:

1	Referencia	Numeral 5 fracción ii y 14. Acreditación de la Personalidad Jurídica.
	Pregunta	Respecto de la acreditación de la personalidad jurídica, requerida en los numerales indicados anteriormente, solicitamos a la convocante, nos permita presentar, a efecto de acreditar las facultades del Representante que asiste a los diversos actos del presente concurso, un "PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES", mismo que ha sido otorgado por el Apoderado General de nuestra empresa, a efecto de que la persona que lo recibe pueda a nombre y representación de nuestra empresa, para que a nombre de ésta realice actos, gestiones y trámites relacionados con las licitaciones, concursos y en general cualquier procedimiento de adjudicación de pedidos o contratos, públicos o privados del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales y de los Gobiernos Municipales, así como Empresas y personas morales de carácter privado, todos en la República Mexicana, facultándolo para la adquisición de bases, registro de la Sociedad como proveedor, formulación de preguntas y aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas, así como su formalización legal, recepción de pedidos, presentación de presupuestos, cotizaciones y proyectos, en cuanto a que se refieren al cumplimiento del objeto social de la empresa. Favor de aceptar.
	Respuesta	Sí, se acepta en términos del punto 5 inciso f de las bases del concurso
2	Referencia	Numeral 9. Forma de entrega de las Propuestas.
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare si para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 9 párrafo segundo, en el cual se señala lo siguiente: "Cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar

		foliados en todos y cada una de las hojas que los integran, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, además deberán estar firmados, por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o Dominio.” A este respecto, nos podrá aclarar si es posible que los documentos presenten la antefirma de la persona facultada para suscribir la propuesta y que la firma sea autógrafa solo en donde los documentos así lo refieran con nombre y firma del Rep. Legal y que indiquen que es “bajo protesta de decir verdad”. Favor de aceptar.
	Respuesta	Si, se acepta su solicitud
3	Referencia	Numeral 9. Forma de entrega de las Propuestas.
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare si para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 9 párrafo segundo, en el cual se señala lo siguiente: “Cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todos y cada una de las hojas que los integran, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, además deberán estar firmados, por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o Dominio.” A este respecto, nos podrá aceptar que nuestra propuesta sea firmada y en su caso antefirmada por persona que cuenta con un “PODER ESPECIAL PARA PARTICIPAR EN CONCURSOS Y LICITACIONES”, mismo que ha sido otorgado por el Apoderado General de nuestra empresa, y entre los cuales se encuentra facultado para la adquisición de bases, registro de la Sociedad como proveedor, formulación de preguntas y aclaraciones, presentación de propuestas técnicas y económicas, así como su formalización legal, recepción de pedidos, presentación de presupuestos, cotizaciones y proyectos, en cuanto a que se refieren al cumplimiento del objeto social de la empresa. Favor de aceptar.
	Respuesta	Deberá apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
4	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción vii.
	Pregunta	Se solicita a la convocante nos aclare lo siguiente: Toda vez que el presente concurso se refiere a un arrendamiento puro de vehículos destinados a dar el servicio de patrulla, y en virtud de que en la fracción vii de los requisitos que deben considerarse para la propuesta técnica se solicita un escrito “bajo protesta de decir verdad” que los servicios no se cederán o subcontrataran. Nos puede precisar si esto se refiere también a los trabajos de conversión y equipamiento de los vehículos, lo anterior toda vez que se trata de un arrendamiento, y tal conversión y equipamientos no es realizado por las arrendadoras, ya que estas subcontratan a empresas dedicadas al suministro e instalación de equipos para uso policial. Le solicitamos nos aclare este punto.
	Respuesta	En el presente concurso no considera procedente la cesión de derechos, ni la subcontratación relacionada con el arrendamiento puro, entendiendo que las arrendadoras adquirirán las unidades ya equipadas.
5	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción x.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and initials at the bottom right]

	Pregunta	La convocante solicita carta original de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados en los que se indica vehículos y equipamiento), y firmada de manera autógrafa por el fabricante de los bienes, por el distribuidor, y por el concursante en el que manifieste que los bienes, se encuentran disponibles en el territorio nacional, garantizando con ello la entrega inmediata de los mismos. Solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este requisito debemos presentar carta del fabricante de los vehículos, del equipamiento de señalización visual (luces) y acústica (sirena), equipos metálicos (denominados en las bases como herrería), accesorios (como es el caso del porta armas) y tecnología (que de acuerdo a las bases se refiere a las cámaras exteriores e interior. Favor de aclarar.
	Respuesta	Con relación a las cartas solicitadas en el numeral 15 inciso a, fracción x, estas deberán ser firmadas por los fabricantes, por el distribuidor y el concursante, se requerirá una carta de disponibilidad de los Vehículos y para el caso del equipamiento se requerirán una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Equipamiento y una carta de disponibilidad de los bienes referidos en el inciso de Tecnología, de cada una de las partidas.
6	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción x.
	Pregunta	La convocante solicita carta original de disponibilidad del fabricante de los bienes ofertados en los que se indica vehículos y equipamiento), y firmada de manera autógrafa por el fabricante de los bienes, por el distribuidor, y por el concursante en el que manifieste que los bienes, se encuentran disponibles en el territorio nacional, garantizando con ello la entrega inmediata de los mismos. Solicitamos a la convocante nos precise si para el cumplimiento de este requisito debemos incluir dentro de cartas que se presentaran por los distintos fabricantes de vehículos y equipamientos, que dichos bienes cumplen fielmente con las especificaciones de las bases y de las modificaciones que se deriven de la junta de aclaraciones, que la totalidad de los bienes que se entreguen (vehículos y equipamientos) serán de las mismas características que los ofertados (modelos, versiones y tipos), debiendo indicar para tal efecto las marcas, modelos y versiones. Favor de aclarar.
	Respuesta	No es necesario, sólo se requiere en los términos solicitados.
7	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xii.
	Pregunta	La convocante solicita se presenta carta firmada de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante y por el distribuidor de los bienes, donde se manifieste que los bienes que ofrecen y en su caso suministre serán nuevos y de las mismas características, equipamientos y especificaciones. Solicitamos se aclare si dicho escrito debe ser en original.
	Respuesta	Sí, el escrito se requiere en original
8	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xiv.
	Pregunta	La convocante solicita carta del licitante donde detalle la garantía otorgada para los bienes, objeto de este concurso y en relación al suministro de refacciones. Debiendo

		adjuntar la garantía emitida y validada directamente por el proveedor o fabricante de los vehículos, accesorios metálicos, equipo visual y audible. Sobre el particular se solicita la siguiente aclaración: dicha carta garantía del fabricante entendemos debe ser en original, favor de aclarar.
	Respuesta	Sí, el escrito se requiere en original
9	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xiv.
	Pregunta	La convocante solicita carta del licitante donde detalle la garantía otorgada para los bienes, objeto de este concurso y en relación al suministro de refacciones. Debiendo adjuntar la garantía emitida y validada directamente por el proveedor o fabricante de los vehículos, accesorios metálicos, equipo visual y audible. Sobre el particular entendemos que es necesario entregar la carta garantía por todos los artículos, es decir: vehículos, accesorios metálicos, equipo visual y audible, así como de los denominados "Accesorios" (termino referido en las bases para el porta armas), así como para los artículos denominados "Tecnología" (término referido en las bases a los equipos de cámaras exteriores e interior). Favor de aclarar.
	Respuesta	Se requerirá una carta de garantía de los <u>Vehículos</u> y para el caso del equipamiento se requerirán una carta de garantía de los bienes referidos en el inciso de <u>Equipamiento</u> y una carta de garantía de los bienes referidos en el inciso de <u>Tecnología</u>, de cada una de las partidas.
10	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xvii.
	Pregunta	La convocante solicita la presentación de carta del participante donde manifieste que el servicio incluirá como parte de este los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículos, o equipos desde el inicio del arrendamiento hasta una vez que concluya el kilometraje y/o el tiempo que marquen los mismos. A este respecto solicitamos a la convocante acepte que el mantenimiento será rigurosamente de acuerdo a lo que indique el carnet que para tal caso cada vehículo y equipamiento se ha considerado por los fabricantes para el adecuado funcionamiento de los bienes y entendemos que este debe ser como mínimo el tiempo que dure el arrendamiento, a efecto de los citados bienes durante el periodo de arrendamiento se encuentren en las condiciones necesarias para su funcionamiento. Favor de aceptar.
	Respuesta	El servicio de mantenimiento preventivo es de acuerdo al tiempo o al kilometraje que señala cada uno de los carnets de garantía de los fabricantes y no al tiempo de vigencia del contrato.
11	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xvii.
	Pregunta	La convocante solicita la presentación de carta del participante donde manifieste que el servicio incluirá como parte de este los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículos, o equipos desde el inicio del arrendamiento hasta una vez que concluya el kilometraje y/o el tiempo que marquen los mismos. A este respecto y con el fin de los citados bienes se encuentren en las

		condiciones necesarias para su funcionamiento durante todo el plazo del arrendamiento, se pregunta a la convocante, deberemos manifestar que para los mantenimientos usaremos solo partes e insumos originales de los fabricantes de los bienes (vehículos y equipamientos) durante el plazo del arrendamiento. Favor de aceptar.
	Respuesta	Durante los mantenimientos se utilizarán piezas e insumos autorizados o validados por los fabricantes de los bienes ofertados.
12	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Técnica. Fracción xvii y fracción xxi
	Pregunta	La convocante solicita la presentación de carta del participante donde manifieste que el servicio incluirá como parte de este los mantenimientos preventivos conforme al carnet del fabricante según cada tipo de vehículos, o equipos. A este respecto entendemos que para los mantenimientos los participantes debemos manifestar que existen talleres y/o centros de atención autorizados por los fabricantes de todos los bienes ofertados (vehículos equipos visuales y de sonido, herrería, accesorios (porta armas) y de tecnología (cámaras exterior e interior), a fin de dar mantenimiento a los mismos. A este respecto entendemos que se debe manifestar por el fabricante o distribuidor que cuenta con tales locales en la zona metropolitana de la Ciudad de Monterrey. Favor de aclarar.
	Respuesta	Se solicita documento firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa licitante, donde señale lo solicitado en dichos numerales, según corresponda.
13	Referencia	Numeral 15. Inciso a. Propuesta Económica. Fracción iii.
	Pregunta	La convocante solicita para el cumplimiento de este punto la última declaración anual (2018), donde se demuestren ingresos superiores al 10% del monto total de la propuesta. A este respecto entendemos que para el caso del personal Morales, debemos entregar la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal 2019, cuya presentación venció el día 31 de marzo del año en curso 2020, y que para el caso de personal físicas es posible presentar la que corresponda al ejercicio fiscal 2018, toda vez que el pazo para este tipo de contribuyentes vence el día 30 de abril del año en curso 2020. Favor de aclarar.
	Respuesta	En el presente concurso se solicitó la declaración anual 2018, podrá presentar de manera indistinta la declaración del 2019.
14	Referencia	Numeral 22. Garantía por defectos de fabricación y vicios ocultos.
	Pregunta	A este respecto solicitamos a la convocante nos aclare si la garantía indicada en el numeral 22 de las bases debe cubrir por lo menos el tiempo que se tiene establecido para la prestación del servicio de arrendamiento, y entendemos que es preciso presentar escritos originales de los diversos fabricantes de los bienes ofertados, donde se manifieste dicha garantía. Favor de aclarar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases del concurso.
15	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-22/2020

"Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública"

Página 46 de 54

R D

Pregunta	La convocante solicita vehículos con especificaciones mínimas o superiores, mismos que deben de ser entregados de acuerdo al numeral 23 inciso a, dentro de los siguientes 45 días naturales a partir de la fecha del fallo de adjudicación. A este respecto solicitamos a la convocante nos permita participar con un vehículo SUV motor de 6 cilindros, de entrega inmediata es decir en mínimo de 20 días naturales para que a partir de ello iniciar el equipamiento, mismos que se encuentran en territorio mexicano y en los patios del fabricante, de acuerdo a lo que manifiesta el mismo fabricante en la carta que se adjunta para pronta referencia. Favor de aceptar.
Respuesta	Favor de ofertar vehículos que cumplan o superen las características solicitadas en cada una de las partidas.

A continuación se realiza un receso a fin de realizar una consulta relacionada a la siguiente pregunta.

Se reanuda sesión siendo las 15:39 horas, la lic. Gloria Morales da lectura a la pregunta número 16 presentada por la empresa **Autokam Motors, S.A. de C.V.:**

16	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3
	Pregunta	Solicitamos a la convocante acepte que ofertemos un vehículo de la marca Mitsubishi tipo SUV Montero Sport MY2019, toda vez que atendiendo a las consideraciones actuales en las diversas plantas armadoras como son Chevrolet fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 2 y que corresponden a un vehículo TAHOE, y del fabricante Fiat Chrysler fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 3 y que corresponden a un vehículo Durango versión Touring y GT, se encuentran cerradas a consecuencia de la pandemia por el virus del COVID 19, declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y que a ocasionado que las plantas armadoras en Canadá, EEUU y México se encuentren cerradas, sin que exista fecha para su reinicio de operaciones, motivo por el cual no hay en este momento fabricación de vehículos como los que se especifican y aunado que el tiempo de fabricación de ese tipo de unidades es por o menos de 8 semanas. Favor de aceptar
	Respuesta	Los vehículos solicitados son modelo 2020, se solicita que cumpla o supere las características solicitadas en las bases del presente concurso.

Acto seguido se hace constar que en virtud del número de solicitudes de aclaración recibidas, y repreguntas para su análisis, así como las precisiones realizadas por los licitantes presentes las cuales quedaron asentadas en la grabación que forma parte integrante del acta; se optará por suspender la sesión del Acto de la Junta de Aclaraciones para reanudar el próximo **jueves 16 de abril de 2020 a las 13:00 horas**, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio. Lo anterior con fundamento en el Artículo 167, Fracc. I, párrafo 4° del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García,

Nuevo León; que a la letra “El servidor público que presida la junta de aclaraciones podrá suspender la sesión, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o del tiempo que se emplearía en darles contestación, informando a los licitantes la hora, fecha y lugar en que se continuará con la junta de aclaraciones.”

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:51 horas del día 15 de abril de 2020, firmando la lista de asistencia para constancia los que en ella intervinieron.

Siendo las 13:00 horas del día 16 de abril de 2020, se reanuda la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación de arrendamiento puro de vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública”, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Brenda Tafich Lankenau, Decimo Segunda Regidora; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas, Testigo Social; a través de conexión remota nos acompaña el C. Ernesto Javier Vidal Hallam, Testigo Social; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Forte Comunicaciones, S.A. de C.V., se presentó la C. Adriana Janeth Rodríguez González.

Por parte de la empresa Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero, se presentó el C. Adrián Espiridión Estrella Cantú.

Por parte de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., se presentó el C. Rodrigo Federico Orta Castañón.

Por parte de la empresa Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V., se presentó el C. Juan Carlos Azuara Medina.

Por parte de la Autokam Motors, S.A. de C.V., se presentó el C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez.

A continuación la Lic. Gloria Morales le sede el uso de la palabra al Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública quien informará el resultado del análisis realizado a la investigación de mercado de la Secretaría como unidad requirente, derivado de las



apreciaciones que se generaron en la junta de aclaraciones del día de ayer miércoles 15 de abril de 2020. Todos los comentarios quedaran asentados en la grabación la cual forma parte integrante del acta.

Acto seguido la Lic. Gloria Morales menciona que derivado del oficio núm. SSP-CA-119/2020 de fecha 16 de abril de 2020, mediante el cual el Lic. Gerardo Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad Pública Municipal solicita modificaciones relativas al Objeto y alcance de la Licitación queda sin efectos la precisión PRIMERA asentada en la presente acta, quedando de la siguiente manera: punto 2) **OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, Párrafo 2 al 5:**

Debe decir:

Las especificaciones técnicas de las unidades, el equipo y el servicio que requiere el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1. Especificaciones Técnicas

Partida 1. Vehículos tipo Pick up doble cabina con cámara

Partida 2. Camionetas tipo SUV con cámara

Partida 3. Camionetas tipo SUV

Partida 4. Motocicletas

Anexo 2. Cotización

Anexo 3. Valor de Recuperación

Anexo 4. Valor del vehículo para el seguro

Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% el servicio solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de cada una de las partidas en las que participará, así como los Anexo 2 "Cotización", Anexo 3 Valor de Recuperación y Anexo 4 Valor del vehículo para el seguro, con la información de cada partida en la que participará; debiendo cumplir con lo señalado, dichos anexos deberán presentarse como parte de su propuesta. La adjudicación será por partidas; deberá considerar dichos cambios en la presentación de sus propuestas técnicas y económicas.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega a cada participante de un CD que contiene los formatos de apoyo de las modificaciones mencionadas a los anexos.

Acto seguido la Lic. Gloria Morales continúa con la lectura a las preguntas presentadas por la empresa **Autokam Motors, S.A. de C.V.:**

16	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3
----	------------	--

	Pregunta	Solicitamos a la convocante acepte que ofertemos un vehículo de la marca Mitsubishi tipo SUV Montero Sport MY2019, toda vez que atendiendo a las consideraciones actuales en las diversas plantas armadoras como son Chevrolet fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 2 y que corresponden a un vehículo TAHOE, y del fabricante Fiat Chrysler fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 3 y que corresponden a un vehículo Durango versión Touring y GT, se encuentran cerradas a consecuencia de la pandemia por el virus del COVID 19, declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y que a ocasionado que las plantas armadoras en Canadá, EEUU y México se encuentren cerradas, sin que exista fecha para su reinicio de operaciones, motivo por el cual no hay en este momento fabricación de vehículos como los que se especifican y aunado que el tiempo de fabricación de ese tipo de unidades es por o menos de 8 semanas. Favor de aceptar
	Respuesta	Se mantiene la respuesta: Los vehículos solicitados son modelo 2020, se solicita que cumpla o supere las características solicitadas en las bases del presente concurso.
17	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3
	Pregunta	Solicitamos a la convocante acepte que ofertemos un vehículo de la marca Mitsubishi tipo SUV Montero Sport MY2019, toda vez que atendiendo a las consideraciones actuales en las diversas plantas armadoras como son Chevrolet fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 2 y que corresponden a un vehículo TAHOE, y del fabricante Fiat Chrysler fabricante del vehículo que referencia la convocante en las bases para la partida 3 y que corresponden a un vehículo Durango versión Touring y GT, se encuentran cerradas a consecuencia de la pandemia por el virus del COVID 19, declarada por la OMS (Organización Mundial de la Salud), ocasionado que las plantas armadoras en Canadá, EEUU y México se encuentren cerradas, sin que exista fecha para su reinicio de operaciones, motivo por el cual no hay en este momento la existencia de los vehículos que referencia la convocante en las bases del presente concurso, no existen en las cantidades suficientes a las solicitadas, existiendo pocas unidades que cumplan al 100 % lo especificado, por lo que se puede incurrir en un incumplimiento por parte de quien resulte adjudicado, incumplimiento que invariablemente impactará el servicio y atención a la ciudadanía por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y que contribuiría a agravar y perjudicar las acciones hasta el momento tomadas por el Gobierno Municipal para la salvaguarda de la población del municipio. Favor de Aceptar.
	Respuesta	No se acepta, derivado que la unidad requirente está buscando vehículos con ciertas características que cumplan con sus necesidades, deberán cumplir o superar las características solicitadas.
18	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3


	Pregunta	<p>La convocante solicita vehículos con especificaciones mínimas o superiores, mismos que deben de ser entregados de acuerdo al numeral 23 inciso a, dentro de los siguientes 45 días naturales a partir de la fecha del fallo de adjudicación.</p> <p>A este respecto solicitamos a la convocante nos permita participar con un vehículo SUV motor de 6 cilindros, con una diferencia mínima de volumen de desplazamiento en litros de los cilindros, pero que invariablemente por sus características técnicas de motor, transmisión, suspensión, equipamiento interior y exterior se encuentra autorizado por el fabricante para ser usado como patrulla y que cuenta con una garantía real del fabricante de defensa a defensa de 7 años sin límite de kilometraje.</p>
	Respuesta	El vehículo solicitado con característica mínimas de 6 y 8 cilindros, señalados en las partida 1,2 y 3, deberán cumplir o superar las características solicitadas.
19	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partidas 2 y 3.
	Pregunta	<p>De acuerdo a las especificaciones de los vehículos solicitados por la convocante para las partidas 2 "Camioneta tipo SUV con cámara" y 3 "Camioneta tipo SUV", la convocante ésta requiriendo unidades con características particulares a dos tipos de unidades, para el caso de la Partida 2, la SUV Tahoe de la marca Chevrolet y en el caso de la Partida 3 a la SUV Durango de Chrysler, a este respecto, es necesario considerar que derivado de las condiciones de cierre de plantas armadoras en los EEUU y Canadá, países de origen de las unidades antes mencionadas, y que actualmente no existe producción de esos vehículos, como resultado del cierre de producción de fábrica, no existe actualmente disponibilidad de ellos y los inventarios son insuficientes en los patios de armadoras o de distribuidores.</p> <p>Por tal motivo me permito solicitar a la convocante nos permita ofertar unidades de la marca Mitsubishi, la cual cuenta actualmente con inventarios suficientes para el suministro de los vehículos de las partidas 2 y 3, aunado a que las mismas se encuentran de entrega inmediata en territorio mexicano y físicamente en los patios de la planta armadora, para tal efecto adjunto carta firmada por el Rep. Legal de la armadora, donde manifiesta la existencia y disponibilidad inmediata. Favor de aceptar.</p>
	Respuesta	El vehículo solicitado con característica mínimas de 6 y 8 cilindros, señalados en las partida 1,2 y 3, deberán cumplir o superar las características solicitadas.
20	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partida 2.
	Pregunta	La convocante solicita en la partida No. 2, un vehículo SUV con motor de 5.3 litros, a este respecto y ante la falta de disponibilidad suficiente de este tipo de unidades en el mercado nacional y sin que exista actualmente una certeza de disponibilidad, como resultado del cierre de producción en armadoras de EEUU, Canadá y México,


		Solicito a la convocante nos permita participar con nuestra unidad SUV marca Mitsubishi, la cual actualmente cuenta con inventarios suficientes del vehículo SUV Montero Sport, la cual cuenta con un motor V6 de 3.0 lt, y una potencia de 216 CF y torque de 210 lb-pie, tracción 4x2 y 4x4, dicha unidad se encuentra autorizada por la planta armadora para ser usada como vehículo patrulla. No se omite que esta unidad cuenta con una garantía real de fábrica de 7 años sin límite de kilometraje defensa a defensa. Favor de aceptar
	Respuesta	El vehículo solicitado con característica mínimas de 6 y 8 cilindros, señalados en las partida 1,2 y 3, deberán cumplir o superar las características solicitadas.
21	Referencia	Anexo 1. Especificaciones Técnicas. Partida 3.
	Pregunta	La convocante solicita un vehículo SUV, con motor de 3.6 L, V6, potencia mínima de 290 CF y torque mínimo de 255 lb-pie, me permito manifestar que derivado de los cierres de las plantas armadoras en los EEUU, Canadá y México, actualmente no existe en las agencias las cantidades suficientes de vehículos que puedan cumplir con las especificaciones solicitadas por la convocante, y que las mismas puedan ser entregadas en los tiempos necesarios que las mismas puedan ser equipadas como patrulla, como resultado de la propia falta de disponibilidad de unidades. A este respecto solicito a la convocante nos permita participar con nuestra unidad SUV marca Mitsubishi versión Montero Sport, la cual cuenta con un motor V6 de 3.0 lt, y una potencia de 216 CF y torque de 210 lb-pie, tracción 4x2 y 4x4, dicha unidad se encuentra autorizada por la planta armadora para ser usada como vehículo patrulla. No se omite que esta unidad cuenta con una garantía real de fábrica de 7 años sin límite de kilometraje defensa a defensa.
	Respuesta	El vehículo solicitado con característica mínimas de 6 y 8 cilindros, señalados en las partida 1,2 y 3, deberán cumplir o superar las características solicitadas.

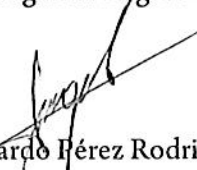
Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2020 a las 13:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:39 horas del día 16 de abril de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

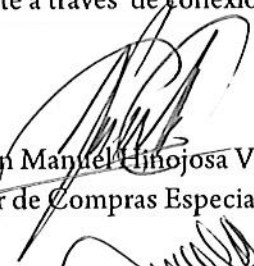

C.P. Manuel Chapa González
Director de Auditoría
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Brenda Tafich Lankenau
Decimo Segunda Regidora


Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

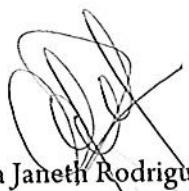

C. Guadalupe Verónica Esteva Salinas
Testigo Social

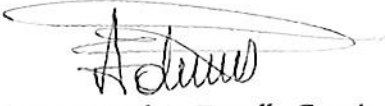
C. Ernesto Javier Vidal Hallam
Testigo Social
presente a través de conexión remota



Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

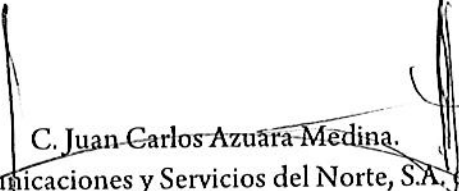

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

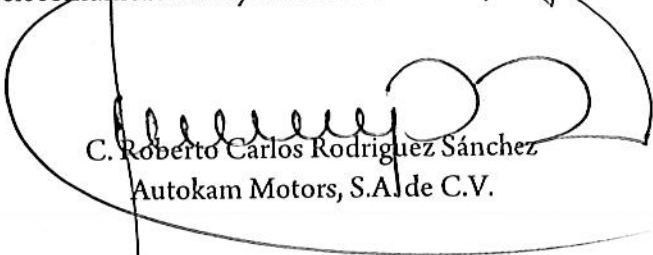
Participantes:


C. Adriana Janeth Rodríguez González
Forte Comunicaciones, S.A. de C.V.


C. Adrián Espiridión Estrella Cantú
Start Banregio S.A. de C.V. SOFOM ER Banregio Grupo Financiero


C. Rodrigo Federico Orta Castañón
Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., SOFOM E.N.R.


C. Juan Carlos Azuara Medina
Telecomunicaciones y Servicios del Norte, S.A. de C.V.


C. Roberto Carlos Rodríguez Sánchez
Autokam Motors, S.A. de C.V.